

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS
SEMINARIO DE GRADUACIÓN EN CIENCIAS JURÍDICAS 2011
PLAN DE ESTUDIO 1993



**LA INCIDENCIA DE POLITICAS PÚBLICAS EN EL
ORDENAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR
ANTE EL COMERCIO INFORMAL.**

**TRABAJO DE GRADUACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO (A) EN CIENCIAS JURÍDICAS**

PRESENTAN:

LILIANA JASMÍN LANDA RAMÍREZ
YAQUELIN ELIZABETH PORTILLO CORNEJO
MAURICIO RICARDO RIVERA DÍAZ

LIC. JOSÉ HUGO GRANADINO MEJÍA
DOCENTE DIRECTOR DE SEMINARIO

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, DICIEMBRE 2011.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

INGENIERO MARIO ROBERTO NIETO LOVO
RECTOR

MAESTRA ANA MARIA GLOWER DE ALVARADO
VICE-RECTOR ACADÉMICO

DOCTORA ANA LETICIA DE AMAYA
SECRETARIA GENERAL

LICENCIADO NELSON BOANERGES LOPEZ CARRILLO
FISCAL GENERAL INTERINO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DOCTOR JULIO ALFREDO OLIVO GRANADINO
DECANO

DOCTOR DONALDO SOSA PRESA
VICE-DECANO

LICENCIADO OSCAR RIVERA MORALES
SECRETARIO INTERNO

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFAN MATA
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS

LIC. JOSE HUGO GRANADINO MEJIA
DOCENTE DIRECTOR DE SEMINARIO

AGRADECIMIENTOS.

A DIOS: Que siempre ha estado presente en mi vida, en los momentos más difíciles.

A MI PADRE: Rafael Landa Martínez, por ser mi padre y demostrar que las enfermedades no fueron impedimentos para suministrar lo necesario en casa y mi carrera, por sus consejos, oraciones y amor hacia la familia. Quien es ejemplo de superación y de responsabilidad en todos los ámbitos de la vida.

A MI MADRE: Oralia Ramírez de Landa, por ser mi madre y dedicarse al oficio de las oraciones y a la divulgación de consejos.

A MIS HERMANOS Y AMIGOS: Jonathan Rafael Landa y Claudia Liseth Landa por compartir y ayudarme en todo lo necesario para la culminación de mis estudios y a mis queridos amigos en especial a Mauricio Ricardo Rivera por el apoyo incondicional en este proyecto.

LILIANA JASMIN LANDA RAMIREZ.

AGRADECIMIENTOS.

En primer lugar doy gracias a Dios todo Poderoso, sin cuya guía y bendición no hubiese podido culminar mis estudios, ni nuestro trabajo de investigación.

En Segundo lugar a mi Madre Gladis Cornejo, mi Hermano Lisandro Portillo y a Salvador Escamilla, cuya comprensión y apoyo incondicional se han puesto de manifiesto en todos los momentos de mi vida, “demostrándome que las dificultades económicas, no son impedimentos para cumplir mis sueños y metas.

A la Universidad de El Salvador, a sus Autoridades y Catedráticos quienes con tanto esmero, han sabido guiar nuestros senderos académicos, por el camino del conocimiento y la conciencia social. De igual manera, agradeciendo especialmente al apoyo incondicional de los Licenciados Hugo Granadino y Bicmar Cubías, quienes nos han acompañado, a lo largo de esta investigación, brindándonos su apoyo, compartiéndonos su conocimiento y prodigándonos en todo momento sus invaluable muestras de sincera amistad a todos ellos mil gracias.

YAQUELIN ELIZABETH PORTILLO CORNEJO.

AGRADECIMIENTOS.

A LA MEMORIA DE MI PADRE: David Antonio Rivera, quien fue un hombre trabajador y responsable con su familia, quien hasta en sus últimos momentos me demostró ser una persona ejemplar. Gracias padre por ser una inspiración para mí.

A MI MADRE: Paula, por ser una mujer trabajadora, le agradezco sus buenos consejos y su apoyo incondicional.

A MI HIJA: Valeria, quien con sus muestras de cariño me ha ayudado a seguir adelante y ha sido motivo de inspiración en mi vida.

A MI FAMILIA: Dora Alicia y sus hijos José Adonis y Levi Josué, quienes me dieron su apoyo y comprensión.

A MIS AMIGOS: por compartir, ayudarme en todo lo necesario para la culminación de mis estudios y por su apoyo incondicional.

MAURICIO RICARDO RIVERA DIAZ

INDICE

Página

INTRODUCCIÓN	I
CAPITULO I.....	1
RESUMEN DEL MANEJO METODOLÓGICO DE LA NVESTIGACIÓN	1
1.- PLANTEAMIENTO, FORMULACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.	1
1.1.- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.	1
1.2 FORMULACIÓN O ENUNCIADO DEL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
1.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3.1 Espacial.....	5
1.3.2 Temporal	6
1.3.3 Teórica.....	7
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
1.4.1 Importancia	8
1.4.2 Utilidad	9
1.5 OBJETIVOS	10
1.5.1 General	10
1.5.2 Específicos	10
1.6 SISTEMA DE HIPÓTESIS.....	11
1.6.1 General	11
1.6.2 Específicas	11
1.7 OPERACIONALIZACIÓN DE HIPÓTESIS.....	12
CAPITULO II.....	17
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO	
HISTÓRICO DE SAN SALVADOR.	17
2.- CONTEXTO HISTÓRICO DEL SURGIMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL.....	17
2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL COMERCIO INFORMAL.....	17
2.1.1 Universal.	17
2.1.2 Nacional.	18
2.2 SURGIMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR.	20
2.2.1 Principales Causas que Originaron el Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador.....	22
2.2.1.1 Migración del Campo a la Ciudad.	22
2.2.1.2 Desempleo.	24
2.2.1.3 Bajos Salarios.	25
2.3 CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DEL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO	

HISTÓRICO DE SAN SALVADOR.....	26
2.3.1 Características.	26
2.3.2 Consecuencias del comercio informal.	27
CAPITULO III.....	33
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO FORMA DE AFRONTAR EL ORDENAMIENTO EL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR.	33
3.- POLÍTICAS PÚBLICAS.	33
3.1 DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	33
3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	38
3.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.	47
3.4 PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR PARA EL ORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL.....	53
CAPITULO IV	68
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS INCIDENCIAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS UTILIZADAS PARA REGULAR EL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR.....	68
CAPITULO V	81
REGULACIÓN JURÍDICA Y ENTIDADES COMPETENTES ANTE EL COMERCIO INFORMAL EN LAS VÍAS PÚBLICAS.....	81
5. REGULACIÓN JURÍDICA DEL ESPACIO PÚBLICO ANTE EL COMERCIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS Y ENTIDADES COMPETENTES ANTE EL COMERCIO INFORMAL EN LAS VÍAS PÚBLICAS.....	81
5.1 REGULACIÓN JURÍDICA DEL ESPACIO PÚBLICO ANTE EL COMERCIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS.....	81
5.1.1 Constitución Política de la República de El Salvador.....	82
5.1.2 Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador.....	83
5.1.3 Reglamento a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador.....	83
5.1.4 Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y los Municipios Aledaños y su Reglamento.....	84
5.1.5 Ley de Medio Ambiente y su Reglamento	84
5.1.7 Ordenanza para Iniciativa, Creación, Aprobación e Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial en el Municipio de San Salvador	85

5.1.8 Ordenanza Reguladora de la Oficina de Restauración y Desarrollo del Centro Histórico de San Salvador.....	86
5.1.9 Ordenanza sobre la Conservación del Patrimonio Histórico Construido con Valor Cultural, Social o Religioso Propios del Centro Histórico de la Ciudad de San Salvador	87
5.1.11 Ordenanza Reguladora para la Instalación de Vallas Publicitarias.....	88
5.1.12 Ordenanza Reguladora de las Sombras en Paradas de Buses y de la Instalación de Publicidad en las Mismas	88
5.1.13 Código de Salud.....	89
5.1.14 Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial	90
5.1.15 Ley de Turismo.....	90
5.2 ENTIDADES COMPETENTES ANTE EL COMERCIO INFORMAL EN LAS VÍAS PÚBLICAS.....	92
5.2.1 Alcaldía Municipal de San Salvador.....	92
5.2.2 Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS	94
5.2.3 Secretaria de Cultura SECULTURA.....	95
5.2.4 Ministerio de Obras Públicas MOP	96
5.2.6 Viceministerio de Transporte	97
5.2.7 Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima FUNDASAL	98
5.2.8 Empresa Privada	98
5.3 RAZONES QUE IMPIDEN LA COORDINACIÓN ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, EL GOBIERNO CENTRAL Y LA EMPRESA PRIVADA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR.	100
CAPITULO VI	107
PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	107
6. ENCUESTA.	107
CAPITULO VII	119
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	119
7.1 CONCLUSIONES.	119
7.2 RECOMENDACIONES.....	126
BIBLIOGRAFÍA.	130
ANEXOS	134

INTRODUCCIÓN

El presente documento, constituye el informe de la investigación bajo el tema **“LA INCIDENCIA DE POLITICAS PÚBLICAS EN EL ORDENAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR ANTE EL COMERCIO INFORMAL”**; el cual constituye nuestro trabajo de graduación para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.

¿El por qué el tema? Es porque es un tema que tiene relevancia jurídica, política, económica y social en el sentido que el Centro Histórico de San Salvador condensa la memoria viva de nuestro país y sintetiza la evolución cultural de nuestro pueblo y su revitalización constituye un factor muy importante para el crecimiento económico, cultural y social, ya que nuestro Centro Histórico actualmente se encuentra en un estado de degradación debido al desorden provocado por los vendedores informales.

Es por esta razón que el gobierno central y la Alcaldía Municipal de San Salvador a partir de 1954 dan inicio a los planes de ordenamiento, con el propósito de regular las actividades comerciales que comenzaban a desarrollarse aceleradamente en las calles del Centro Histórico de San Salvador. Ordenamiento que se ha pretendido realizar

a través de políticas públicas, planes o proyectos para una recuperación del centro histórico, cuyo incremento obedece a una acumulación de pobreza que se ha venido profundizando dentro de los últimos años, por falta de adecuadas políticas públicas que atiendan el pleno empleo y las demás necesidades sociales de la población en general.

A pesar de los muchos intentos por la regulación del comercio informal en las vías públicas, este ordenamiento no ha sido posible ya que, se requiere de instrumentos flexibles que, respetando la autonomía local y el sentido plural de nuestros territorios y espacios proporcionen cursos estratégicos y herramientas para propiciar una adecuada gestión. Debe partirse de su reconocimiento de carácter histórico, tomando en cuenta su dinamismo permanente, propio de una zona habitada, punto clave de la vida económica, política y social, expuesta a la constante problemática urbana y de servicios, obligada constantemente a enfrentar problemáticas cotidianas.

En el momento actual, las acciones tomadas por el gobierno municipal para rescatar el Centro Histórico de San Salvador son aun

extremadamente limitadas y discontinuas, las autoridades Municipales que han detentado el poder municipal han emprendido planes de Recuperación o Reordenamiento, que han sido ineficaces ante la existencia del fenómeno social como el desempleo y la poca coordinación entre Gobierno Central y el Gobierno Municipal como un fenómeno político. El énfasis ha sido colocado en la recuperación de espacios públicos: las plazas históricas, las aceras y las calles, invadidas por el comercio informal.

Otro punto que está enfocado a nuestra presente investigación es el Derecho Municipal, del cual en nuestro país existe muy poca investigación, a pesar de que las Municipalidades son una pieza fundamental del Estado Salvadoreño y en especial la Municipalidad de San Salvador, la cual es el Centro Administrativo-Político, en donde existe el mayor desarrollo de la vida social, económica y cultural.

Así mismo la presente investigación está orientada al ámbito jurídico; ya que, a partir de dichas circunstancias, surge un conjunto de normas jurídicas que viene a ser constitutivo de una Regulación Jurídica del Espacio Público, importante para nuestra investigación a fin de

determinar su efectividad para la protección del interés de las personas que se dedican al comercio informal en las vías públicas.

El presente trabajo de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Capítulo I; Resumen del manejo metodológico de la investigación.: se comenta sobre la Situación Problemática, Formulación del Problema, Delimitación, Justificación de la Investigación, Objetivos, Sistema de Hipótesis y su respectiva Operacionalización. Con el propósito de orientar al lector desde un principio sobre el fenómeno y problema sobre el cual gira la presente investigación.

Capítulo II; Evolución histórica del comercio informal en el centro histórico de san salvador: incluye contexto histórico del surgimiento del comercio informal en el salvador, un análisis de la evolución histórica del comercio informal en las vías públicas, conformando así los antecedentes históricos mediatos y los inmediatos, en dichos antecedentes históricos se enuncian al comercio informal como un problema para las ciudades y en especial para la ciudad de San

Salvador; así también la diversidad de intentos para el reordenamiento o recuperación de los espacios públicos.

Capítulo III; Las políticas públicas como forma de afrontar el ordenamiento del comercio informal en el centro histórico de san salvador: contiene la definición de políticas públicas aludida desde el punto de vista de varios autores, como se presentan, las perspectivas que atraen con el objeto de generar soluciones y alternativas a un determinado problema de carácter público, así mismo se contemplan los Antecedentes Históricos de las Políticas Públicas, Características de las Políticas Públicas, Principales Políticas Públicas aplicadas en el Centro Histórico de San Salvador para el Ordenamiento del Comercio Informal.

Capítulo IV; Análisis e interpretación de las incidencias de las políticas públicas utilizadas para regular el comercio informal en el centro histórico de san salvador: incluye un análisis de los planes que se han implementado en el transcurso de la historia del Centro Histórico de San Salvador planteando cuales han sido las incidencias que han tenido en su implementación.

Capítulo V; Regulación jurídica y entidades competentes ante el comercio informal en las vías públicas: incluye un análisis de la regulación jurídica de espacio público ante el comercio informal en las vías públicas, así como también las autoridades competentes para el ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador y las razones que impiden la coordinación entre la Alcaldía Municipal, el Gobierno Central y la Empresa Privada para solucionar el problema del comercio informal en el centro histórico de san salvador.

Capítulo VI; Procesamiento de Datos de la Investigación de Campo: incluye básicamente en forma ordenada y sistemática los resultados de nuestra investigación de campo; en base a cuadros de resumen y análisis de las respuestas de los 378 vendedores encuestados.

Capítulo VII; Conclusiones y Recomendaciones: constituye nuestra posición conclusiva en cuanto al enunciado, objetivos y sistemas de hipótesis; en el cual también proponemos algunos aspectos que mediante su oportuna implementación permitan contar el desorden del comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador.

CAPITULO I

RESUMEN DEL MANEJO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.- PLANTEAMIENTO, FORMULACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

1.1.- Descripción de la Situación Problemática.

La situación actual del Centro Histórico de San Salvador se refleja con problemas de índole económica, cultural, social, política, ecológica, etc.; que se ha ido incrementando en el transcurso de los años debido al crecimiento desmesurado del comercio informal, el cual es producto de la población emigrante del interior del país a la Ciudad Capital, que se vió incrementada a partir de los años 80's¹, a raíz de conflicto armado y a la falta de fuentes de trabajo en zonas agrícolas², esto sumado a la falta de oportunidad de empleo en el sector formal, conlleva a la alternativa que las personas se dediquen al trabajo independiente como una forma de supervivencia³. De lo anterior

¹ LUNGO UCLÉS, Mario, *“Una Alternativa para San Salvador”*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)- Proyecto El Salvador, 1994, p. 18.

² CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *La regulación jurídica del espacio público y el crecimiento del comercio informal en el centro de San Salvador durante el periodo de noviembre de 1996*, Tesis de grado, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 2004; p. 37.

³ MONTOYA, Aquiles *informalidad urbana y nueva economía popular*, UCA Editores, Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, San Salvador, 1995, p. 69.

podemos establecer que la brecha del desempleo urbano en San Salvador se fue ampliando como resultado de la discrepancia entre la tasa de carecimiento de empleo proporcionado por el sector formal y la alta tasa de emigración y crecimiento poblacional urbano⁴, es decir no existía una política de creación de nuevos empleos⁵, lo que ha provocado un alto índice de vendedores informales, los cuales para ubicar sus ventas han bloqueado de forma total o parcial las vías públicas, lo que conlleva a un alto grado de congestión tanto vehicular como peatonal, que aunado con otros factores específicos como el ruido, delincuencia, contaminación ambiental y otros, provocan desorden en las calles del Centro Histórico de San Salvador y un mal aprovechamiento de los bienes del Estado.

Es por esta razón que la Alcaldía Municipal de San Salvador, a través de las Ordenanzas Municipales y en virtud de la Autonomía Municipal que le brinda en el Artículo 204, ordinal quinto de la Constitución de la

⁴ CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob cit*, p. 33.

⁵ CRUZ, Miriam. *El mercado informal del trabajo y su imbricación con las grandes empresas comerciales y manufactureras*, Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, Numero 2, Marzo-Abril, 1984, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador, p. 122-130.

República⁶, se ve en la necesidad de crear políticas encaminadas a solucionar el problema del crecimiento desordenado del comercio informal; en este sentido una política pública es entendida como el “conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un Gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el propio Gobierno, consideran prioritarios”⁷. Es decir cuando se habla de políticas públicas se hace referencia a materias concretas: sanidad, educación, medio ambiente, etc.; pero cuando se toman medidas se elaboran en forma de programas que engloban varias áreas o departamentos. Una política pública supone un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico; no se hace de forma aislada sino elaborando un plan (se estructura un problema a través de la elaboración de un programa introduciendo el elemento racional o elemento de orden), las cuales en el transcurso de la historia han pretendido dar una solución a un problema determinado; tal es el caso de los planes como el del Ministerio de Obras Públicas MOP de 1956, que tenía por objeto "Ordenar la ciudad de San Salvador y regular su

⁶ Constitución Política de la República de El Salvador, D.C. N° 38, del 15 de diciembre de 1983, D.O. N° 234, Tomo 281, del 16 de diciembre de 1983.

⁷ Las Políticas Públicas, en [http://www.rrhhblog.com/.../org./-políticas-publicas-y-por-que-son- importantes/](http://www.rrhhblog.com/.../org./-políticas-publicas-y-por-que-son-importantes/)

crecimiento durante los próximos cuarenta años"⁸; el "Plan de Desarrollo Metropolitano METROPLAN 80" que se elaboró entre 1968 y 1969 a cargo del Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica CONAPLAN, que proponía lineamientos generales y particulares sobre los sectores del área central comercial, vivienda, recreación, transporte e industria, enmarcados dentro de un modelo de "Ciudad Ideal"⁹; otro de los planes es el de 1990 formulado por la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador OPAMSS "Plan de Desarrollo METROPLAN 2000" que descentralizo la toma de decisiones del gobierno central a favor de los gobiernos municipales, este plan estaba reglamentado por la "Ordenanza Municipal del Control del Desarrollo Urbano y de la Construcción" y sucesivamente por el Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Área Metropolitana de San Salvador, METROPLAN 2000 definía las reservas territoriales y el límite de crecimiento de la ciudad¹⁰; así también PLAMADUR, que es un estudio de proyecciones y metas, normas de protección ambiental y ordenamiento territorial, propuestas jurídicas administrativas y

⁸ Planes de ordenamiento del comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador en, http://www.urbalvictoria.gob.mx/sansalvador/san_urbano.htm.

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

programas de inversión, dirigidos a la recuperación y al desarrollo del Área Metropolitana y otros que se han emanado para combatir el desorden que ha provocado el comercio informal. Por todo lo anterior el presente trabajo versa sobre la incidencia de las políticas emanadas para darle solución al problema del crecimiento desordenado del comercio informal en las calles del centro histórico de San Salvador.

1.2 Formulación o Enunciado del Problema de la Investigación.

¿De qué manera han incidido las políticas públicas implementadas por la Alcaldía Municipal de San Salvador, en coordinación con otras instituciones del Estado y Empresa Privada utilizadas para el ordenamiento y regulación del comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador?

1.3 Delimitación del Problema.

1.3.1 Espacial

Para esta investigación el espacio geográfico que se ha determinado, es el denominado Centro Histórico de San Salvador que constituye el

30% de las 59 manzanas que constituyen el Centro de la Ciudad¹¹ El perímetro que limita esta zona corresponde a: (1) el cruce de los ejes de la Tercera Calle Oriente-Poniente y la Once Avenida Norte-Sur. Luego hacia el Oriente sobre la Tercera Calle Poniente hasta interceptar con la Octava Avenida Norte-Sur. (2) continúa sobre el eje de la Octava Avenida hasta interceptar la Sexta calle Oriente-Poniente. (3) luego hacia el Poniente sobre el eje de la Sexta Calle Oriente-Poniente que a la altura de la Tercera Avenida Sur hace una desviación convirtiéndose en “Calle Gerardo Barrios”, hasta interceptar la Once Avenida Norte-Sur. (4) luego hacia el Norte siguiendo el eje de la Once Avenida Sur hasta interceptar la Tercera Calle Poniente y cerrar el perímetro. Antecedentes contemplados en el artículo 1 de la Ordenanza sobre la conservación del Centro Histórico construido con valor cultural, social o religioso propio del Centro Histórico de la ciudad de San Salvador.

1.3.2 Temporal

El crecimiento acelerado del comercio informal en las calles del Centro Histórico de San Salvador se ha venido incrementando a lo largo de la

¹¹ Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS). “*Plan de Rescate del Centro Ciudad. Diagnóstico y Propuesta*” Agosto 1997, San Salvador. p. 12.

historia y agudizando cada día más, problema que se ha venido enfrentando con distintos puntos de vista para darle solución según el tiempo y el espacio jurídico donde se encuentre, de esta manera es importante tomar datos relevantes jurídicos que han contribuido al desarrollo de este problema y políticas que han buscado darle solución, por lo que en el presente estudio se hará una recopilación histórica de los planes más importantes implementados para ordenar el Centro Histórico de San Salvador, para establecer su incidencia en el Comercio Informal.

1.3.3 Teórica

A través de la autonomía Municipal la Alcaldía de San Salvador, ejercerá en su jurisdicción el control del comercio en la vía pública por medio de las Ordenanzas Municipales¹², dentro del Derecho Administrativo perteneciente al Derecho Público. Por tal razón, nuestro marco de estudio se establecerá sobre las normativas antes mencionadas, que tengan por objeto la regulación jurídica del ordenamiento territorial y la regulación jurídica que ampara las Políticas

¹² Art. 204, ordinal 5°, Constitución Política de la República de El Salvador, D.C. N° 38, del 15 de diciembre de 1983, D.O. N° 234, Tomo 281, del 16 de diciembre de 1983.

Públicas emanadas, para solucionar el problema del comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Importancia

La importancia de investigar el tema “la incidencia de las Políticas públicas en el ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador ante el comercio informal”, radica en la necesidad de hacer un estudio teórico jurídico de las políticas públicas más importantes implementadas por la Alcaldía Municipal de San Salvador en coordinación con otras Instituciones del Estado y la Empresa Privada, para solucionar el problema del desorden que ocasionan los vendedores informales en las calles de la Ciudad, que con el tiempo se ha incrementado y se ha hecho una necesidad inmediata de solucionar, por el tráfico peatonal y vehicular que ocasionan y otros factores sociales como contaminación, delincuencia, etc.; así mismo establecer las incidencias que percibe el comercio informal ante la implementación de las diversas políticas que pretenden solucionar el problema, ya que, por vivir en un Estado de Derecho, se deben de respetar todas las garantías constitucionales a nivel colectivo e

individual. Para hacer un análisis de las Políticas Públicas que a lo largo de la historia se han implementado tratando de solucionar este problema y así determinar cómo han incidido negativamente y/o positivamente en el marco del comercio informal y si estas han estado sujetas o no a derecho, para que en posteriores planes, pueda tomarse en cuenta este estudio de las incidencias que percibe el comercio informal, para corregir los errores y aprovechar las fortalezas de las Políticas Públicas implementadas anteriormente.

1.4.2 Utilidad

En virtud del crecimiento del comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador, que ha generado desorden en las vías públicas es necesario realizar un análisis de las posibles soluciones que ha planteado la Alcaldía Municipal de San Salvador a través de políticas públicas; razón por la cual el resultado que se pretende de la investigación constituirá un documento base para elaborar proyectos destinados a la solución de este problema y conocer las ventajas y desventajas del resultado de la Políticas Públicas implementadas hasta el momento.

Finalmente, esta investigación establecerá precedentes para que futuros estudiantes y autoridades relacionadas con el área municipal, privadas o de otra índole, puedan tomarla como referencia para futuras investigaciones relacionadas con el tema.

1.5 Objetivos

1.5.1 General

Presentar un estudio socio-jurídico sobre la incidencia de políticas públicas en el Ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador ante el Comercio Informal.

1.5.2 Específicos

- Establecer la evolución histórica del Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador.
- Determinar las formas de afrontar el Ordenamiento del Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador.
- Identificar las razones que impiden la coordinación entre la Alcaldía Municipal, el Gobierno Central y la Empresa Privada en el Ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador.

- Establecer el análisis e interpretación de las incidencias de las Políticas Públicas utilizadas para regular el comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador.

1.6 Sistema de Hipótesis

1.6.1 General

La efectividad de las Políticas Públicas que buscan el Ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador en el Sector Informal; determina el incremento desmesurado de las personas que se dedican al comercio informal.

1.6.2 Específicas

- A mayor desempleo, producto del Modelo Económico del País, mayor incremento de las personas que se dedican al Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador.
- A mayor coordinación de la Alcaldía Municipal, Gobierno Central y Empresa Privada, mayor será la eficacia de las Políticas Públicas sobre el Ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador ante el Comercio Informal.

- La causa principal de la pérdida de espacios públicos en el Centro Histórico de San Salvador que impiden la libre circulación peatonal y vehicular es la falta de políticas públicas que viabilicen estrategias de ordenamiento a las personas que se dedican al comercio informal.

1.7 Operacionalización de Hipótesis.

<i>La efectividad de las Políticas Públicas que buscan el Ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador en el Sector Informal; determina el incremento desmesurado de las personas que se dedican al comercio informal.</i>	
Variable Independiente	Variable Dependiente
Políticas Públicas que buscan el Ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador en el Sector Informal	Determina el incremento desmesurado de las personas que se dedican al comercio informal
Indicadores X	Indicadores Y
Falta de lugares adecuados para ubicar a las personas que se	Restrictivas medidas alternas de la Alcaldía Municipal para ofrecer

dedican al comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador.	lugares favorables para evitar el comercio informal en las calles del Centro Histórica de San Salvador.
Reubicación en los mercados u otros lugares de poca publicidad para distribuir sus productos.	Disminución de ingresos económicos y pérdida de clientela.
Desalojo	Aumento de protestas callejeras.

<i>A falta de oportunidades de empleo en el Sector Formal, producto del Modelo Económico del País, mayor incremento de las personas que se dedican al Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador</i>	
Variable Independiente	Variable Dependiente
Modelo Económico del País	Incremento de las personas que se dedican al Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador
Indicadores X	Indicadores Y
Falta de interés y productividad de las actividades del campo.	Migración del campo a la Ciudad.

Falta de oportunidades en el sector formal.	Carencia de calificación de las personas para optar a mejores empleos.
Insuficiente política Nacional de Empleo.	Aumento de empleos temporales mal remunerados.

<i>A mayor coordinación de la Alcaldía Municipal, Gobierno Central y Empresa Privada, mayor será la eficacia de las Políticas Públicas sobre el Ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador ante el Comercio Informal.</i>	
Variable Independiente	Variable Dependiente
Coordinación de la Alcaldía Municipal del Gobierno Central y la Empresa Privada	Eficacia de las Políticas Públicas
Indicadores X	Indicadores Y
Falta de colaboración de oportunidades al sector informal de la empresa privada y otras instituciones del Estado.	Carencia de oportunidades de superación económica de las personas que se dedican al comercio informal.

Falta de programas Municipales de comercialización, de promoción de empleo, de formación laboral y cultural.	Aumento de personas que se dediquen al comercio informal.
--	---

La causa principal de la pérdida de espacios públicos en el Centro Histórico de San Salvador que impiden la libre circulación peatonal y vehicular es la falta de políticas públicas que viabilicen estrategias de ordenamiento a las personas que se dedican al comercio informal.

Variable Independiente	Variable Dependiente
Pérdida de espacios públicos en el Centro Histórico de San Salvador que impiden la libre circulación peatonal y vehicular	Políticas públicas que viabilicen estrategias de ordenamiento a las personas que se dedican al comercio informal
Indicadores X	Indicadores Y
Pérdida de autonomía de la Alcaldía Municipal de San Salvador.	Desorden e incremento del comercio informal.
Falta de control en las zonas no	Irrespeto del espacio autorizado.

autorizadas para el comercio informal.	
--	--

CAPITULO II

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR.

2.- CONTEXTO HISTÓRICO DEL SURGIMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL.

2.1 Antecedentes Históricos del comercio informal.

2.1.1 Universal.

El comercio informal es un fenómeno presente prácticamente en todo el mundo, los seres humanos se vieron en la necesidad de establecer entre ellos, intercambios comerciales en áreas descubiertas¹³., los pueblos se disputaban mercados comunes y se ocasionaban conflictos por el derecho a comerciar y proveer ganancias para los suyos.

Cuando los españoles llegaron a México¹⁴, encontraron a los indígenas ya organizados para el comercio estos llevaban sus productos a los grandes mercados ambulantes llamados tianguis, donde vendían, compraban o intercambiaban productos. En razón que no aceptaban el

¹³ CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob. Cit*, p. 12.

¹⁴ Departamento del Distrito Federal "Programa de Reordenamiento del Comercio Informal en la Vía Pública en el Distrito Federal", México, Enero 1997, p. 16.

control de Moctezuma que supervisaban los precios que había fijado para cada producto.

Fernand Braudel¹⁵ establece que en Europa los pequeños comerciantes dominaban las calles de las principales ciudades durante el siglo XVIII y es el caso de Lyon (Francia) en 1643 los vendedores callejeros dominaban el comercio al por menor. En Colonia (Alemania) se distinguieron 36 tipos de vendedores semi especializados en productos.

2.1.2 Nacional.

En la época precolombina¹⁶, el comercio en El Salvador era una actividad muy interesante y agradable se efectuaba en las plazas llamadas tianguis mediante el sistema de trueque, era de gran escala y se caracterizaba de la cultura maya.

¹⁵ BRAUDEL, Fernand "Civilisation Materielle, Economie et Capitalismo XV-XVIII siecle" Vol.2 "Les Jeux de l'Echange >> ed. Armand Colin, Paris, 1979, p. 58 *apud*. Briones, Carlos. "Un Ensayo de Descripción de las Características del Sector Informal Urbano Salvadoreño" Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, Numero 4, Julio-Agosto, 1987, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". San Salvador, p. 254.

¹⁶ Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación. "El Viejo San Salvador", San Salvador, 1989, p. 4

En la mencionada década se le atribuye a Gonzalo de Alvarado la fundación de San Salvador en 1525. Esta fue atacada y distribuida al año siguiente y reconstruida por Diego de Alvarado en 1528 en el valle de la Bermuda. Años después la ciudad de San Salvador es trasladada a otro sitio en 1530 y volvió a la Bermuda en 1538. Finalmente San Salvador se estableció en su sitio actual en el año de 1545 en la confluencia de los ríos Acelhuate y el Garrobo.¹⁷ El 27 de Septiembre de 1546 recibió el título de ciudad de San Salvador, por cédula Real del Emperador Carlos V, San Salvador adquiere el título de ciudad en 1548 y jurídicamente viene a construir un ente ficticio llamado Municipio.¹⁸

Se inicia con la introducción de animales de carga y tiro, la moneda y la aplicación de impuestos a los comerciantes. La población española vivía en edificaciones alrededor de la plaza, las que tenían que servir a los comerciantes en las ferias y celebraciones y a los visitantes de otros pueblos para su resguardo¹⁹.

¹⁷ CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob cit*, p. 13.

¹⁸ Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Salvador (PLAMADUR-AMSSA) Realizado por_ Consorcio Servizi Tecnici Internazionali (ITS-Italia), Ingeniería Europea (SPEA-Italia), consultora Técnica (CT-El Salvador) "Diagnóstico del Territorio- Informe Final" Financiado por V.M.D.U.-O.P.E.-F.O.S.E.P.-B.I.D.-C.C.-1/95, San Salvador, Agosto 1997, p. 20

¹⁹ CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob cit*, p. 14.

En el mapa de 1807 ordenado por el corregidor Ulloa mantuvo la estructura central de la ciudad en cuadrícula, que se articulaba en relación a la Plaza Mayor o Central (hoy Plaza Libertad). Aquí se localizó el comercio del cacao, granos y productos artesanales y alrededor de ella se continuaron localizando los poderes políticos, religiosos y las viviendas de la clase alta. Otra Plaza importante que se utilizaba para el comercio, se localizaba en las ruinas del convento Santo Domingo.

En el siglo XX se formula la diferenciación entre tianguis destinados a la compra y venta de ganados y las plazas, las cuales eran predios baldíos ubicados generalmente en áreas cercanas de la población, visitados por mercaderes los días festivos y domingos²⁰.

2.2 Surgimiento del Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador.

Los avances tecnológicos en la segunda mitad del siglo XX crearon las condiciones necesarias para la expansión de la ciudad y el crecimiento del comercio informal. La industrialización a partir de los 50's fomenta

²⁰ Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, Op. Cit.,p. 4

la migración hacia la ciudad y su consecuente expansión de sus tradicionales límites²¹; pero aunque la industrialización y los avances tecnológicos tuvieron influencia en el crecimiento poblacional y en el comercio informal en la ciudad de San Salvador existen otras causas originarias que le dieron vida al comercio informal en las vías públicas.

Philippe Hugon²² menciona que la enorme actividad de pequeñas actividades mercantiles que proliferan en el tercer mundo es el resultado de procesos históricos ligados por una parte a formas particulares de acumulación y valoración de capital y de otra parte, a las rupturas de los modos de producción social preexistentes.

En este sentido y enfocado bajo la óptica sociológica y económica haremos referencia específicamente a la migración del campo-ciudad, al desempleo y a los bajos salarios como cosas más importantes que le dieron origen al comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador.

²¹ SERAROLS RODAS, *“Mecanismos de Poder Político y Resistencia sobre el Espacio: Centro Histórico de San Salvador de las Asociaciones de Vendedores Informales (1992-2007)”* Tesis de grado, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 2007; p. 28.

²² CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob cit*, p. 29.

2.2.1 Principales Causas que Originaron el Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador.

2.2.1.1 Migración del Campo a la Ciudad.

Las razones de la migración del campo a la ciudad para dedicarse al comercio informal en las vías públicas de San Salvador tienen su origen en acontecimientos históricos socio-políticos.

En la historia salvadoreña el flujo migratorio hacia la ciudad capital tiene sus raíces en el conflicto armado de la década de los años ochenta y en la falta de fuentes de trabajo en otras zonas agrícolas.²³

Para Mario Lungo Ucles²⁴ el conflicto armado de la década de los ochenta generó movimientos poblacionales internos y externos, diferentes a los de las décadas anteriores. Se ha estimado en quinientos mil la cantidad de personas desplazadas dentro del territorio nacional, es decir que la guerra se libra fundamentalmente en el campo, obligando a miles de salvadoreños emigrar a la ciudad.

²³ CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob cit*, p. 31.

²⁴ PLAMADUR-AMSSA. *Op. Cit.*, p.29

Estos movimientos migratorios han provocado una evolución demográfica intensa, acelerada y desordenada en el municipio de San Salvador. Siendo nuestro país de escasas dimensiones físicas, el proceso de urbanización demográfico-territorial, ha originado problemas en la ciudad capital, uno de ellos el Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador.²⁵ Además la migración del campo a la ciudad ha sido motivada también por la búsqueda de mejores condiciones de vida y por la poca oportunidad de empleo en el sector formal.

Sobre esto Miriam Cruz²⁶ menciona que la población crece a un ritmo mayor y el sector formal demuestra una lenta absorción del empleo, se producen tasas de desempleo cada vez mayores. Lo anterior ha sido agravado por el proceso migratorio rural-urbano de población que atraídas por las posibilidades relativas de encontrar un empleo mejor remunerado en las ciudades, tendió a desplazarse en cantidades superiores a las que podía absorber el sector formal. En este sentido podemos decir que el desempleo urbano y la alta tasa de migración

²⁵ CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob cit*, p. 31

²⁶ CRUZ, *Ob. Cit*, p. 122-130.

han provocado sociológicamente el crecimiento acelerado del comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador.

2.2.1.2 Desempleo.

El desempleo como causa del crecimiento del comercio informal, como anteriormente lo mencionamos está arraigado a la migración del campo a la ciudad, ya que se agudizó aún más en la medida en que los sectores formales de la economía no absorbían en forma suficiente mediante la creación de nuevos empleos, a la creciente población.

La informalidad, para muchos salvadoreños, ha constituido su forma de vida, debido a la incapacidad del mercado formal en poder absorber a la población económicamente activa.

Por lo que recientemente en las sociedades se ha comprendido que la proliferación del comercio informal se debe principalmente a la escasez de trabajo formal, a que las empresas de mayor tamaño no se dan abasto para contratar toda la mano de obra disponible en el país²⁷.

²⁷ DEL CID A. L., “*racionalidad económica de las mipymes y el comercio informal*” en www.infomipyme.com/Docs/.../mipyme/RacionaliadeeconomicaMIPYMES

2.2.1.3 Bajos Salarios.

Los bajos salarios forman parte de la óptica económica como causa que origina el comercio informal. A partir de los años ochenta y noventa se plantea la necesidad de desregular el mercado laboral, es decir desaparecer o debilitar la capacidad de sindicatos que, para el autor Arias Peñate²⁸ son los que han logrado una negociación salarial política que ha dejado de lado la relación salario y productividad en el modelo neoliberal que se administra en el salvador; y eliminar la intervención del Estado en la definición de salarios. Es sobre esta concepción de la economía informal, mano de obra barata, que de manera significativa se define la estrategia de desarrollo de la oferta exportable, restándole importancia a la agro-exportación y fomentando de manera exclusiva el desarrollo de la maquila manufacturera.

Ante estos bajos salarios y la no absorción de la nueva fuerza de trabajo, las familias se dedican a actividades informales como una estrategia de sobrevivencia en el espacio urbano.

²⁸ ARIAS PEÑATE, José Salvador “La Economía Informal Urbana: Orígenes y Futuro en el Proceso de Globalización de la Economía Regional: Políticas de Atención a la Economía Informal Urbana, Programa de Generación de Empleo en el Sector Informal de San Salvador. CE/GOES-ALA/AC/RR/GENESIS, Unión Europea, del 4,5 y 6 de Octubre 1995. San Salvador, p. 35.

2.3 Características y Consecuencias del Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador.

2.3.1 Características.

Según PLAMADUR-AMSSA²⁹ el comercio informal se caracteriza por:

- Ser de propiedad familiar.
- Ser de fácil acceso al mercado.
- Operar en pequeña escala y con bajos ingresos.
- Carecer de organización empresarial.
- Tener poca o nula atención por parte del Estado.

A estas características podrían agregársele otros elementos como la desprotección de los trabajadores informales de todos los beneficios laborales y de seguridad social estipulados en la ley, así como el incumplimiento de obligaciones fiscales e impuestos municipales, como rasgos comunes que le asignarían en buena medida, el carácter de informalidad de dichas actividades.

De las anteriores características hace referencia el autor Pedro Martín García V.³⁰ mencionando que el comercio informal es toda actividad

²⁹ PLAMADUR-AMSSA. Op. Cit., p.36

relativo a la compra y venta de productos en la vía pública, principalmente de primera necesidad, sin una estructura definida, caracterizado por ser de propiedad familiar.

2.3.2 Consecuencias del comercio informal.

Generalmente el comercio informal se asocia al ambulante y a sus efectos negativos para el comercio establecido, la recaudación fiscal y el comercio interno. Sin embargo, es un fenómeno mucho más complejo con incidencia en actividades económicas muy diversas como la industria manufacturera, el comercio y los servicios y con una gran heterogeneidad de los agentes involucrados, por ejemplo, en las formas que adquieren las actividades que ejercen y en sus niveles de ingreso³¹.

El comercio informal genera también ciertos efectos positivos; uno de ellos está relacionado con la posibilidad de obtener ingresos para los sectores más pobres de la población, ya que “la mayoría de los más pobres son autoempleados o trabajadores en unidades muy pequeñas

³⁰ GARCÍA V, Pedro Martín. Fundación Guillermo Manuel Ungo, “La Experiencia del Proceso de Recate del Centro Histórico de San Salvador”, San Salvador, 2001, p. 17 y 18.

³¹ OCHOA LEON, Sara, “*Economía Formal: evolución reciente y perspectivas*”, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México, p. 5.

(del tamaño de una familia) a menudo en empleos inestables y en establecimientos no registrados”. Sin embargo, dado su permanencia en la pobreza, el comercio informal es más una opción de sobrevivencia que de superación de la pobreza³².

La existencia del comercio informal tiene consecuencias importantes a nivel agregado, es un generador de producto y de demanda, de importancia sobre todo en periodos de crisis, no obstante, para el país en su conjunto, la actividad del comercio informal impide la utilización más eficaz de los recursos y mejoras de la productividad.

Algunas de las consecuencias económicas que deben tomarse en cuenta son las siguientes³³:

- Evita un mayor empobrecimiento de las familias con menores recursos, que no pueden permitirse el estar desempleados.
- Por lo anterior, puede contribuir a evitar una mayor concentración del ingreso.

³² *Ibidem*, p. 6.

³³ *Ibidem*, p. 18.

- Genera demanda agregada en la economía. Los bienes del comercio informal generalmente más baratos, aunque de menor calidad, atenúan los efectos depresivos de la crisis por la disminución de los ingresos y del poder de compra.
- El comercio informal está asociado a baja innovación tecnológica.
- El comercio informal genera condiciones precarias de ocupación, bajos salarios y muy baja o nula cobertura de seguridad social y prestaciones. Esto genera una situación de vulnerabilidad de los trabajadores en el sector.
- La existencia del comercio informal mantiene la dinámica de bajos salarios.

Además,

- Complica el monitoreo de formas de explotación de los trabajadores, entre ellas trabajo forzoso, trabajo infantil, entre otros.
- Conlleva el incumplimiento de otras regulaciones tales como leyes ambientales. Lo anterior queda de manifiesto si consideramos la dificultad para lograr que, incluso los empresarios formales, cumplan con estas disposiciones.

- Propicia el establecimiento de prácticas ilegales dada la falta de supervisión de las actividades.
- Dificulta la identificación de mercancías de origen ilegal y piratería.

Por lo anterior, el problema del comercio informal no debe reducirse a su aspecto tributario, pues aun logrando que se paguen impuestos en el sector, los costos asociados con el comercio informal persistirían.

Por otro lado, existen otras causas que originan efectos directos que afectan la calidad de vida de la población, inclusive afecta la del propio comerciante que realiza actividades en la vía pública, tales como:

- Elevados congestionamientos y estrangulamiento del tránsito vehicular, ocasionando caos en la vía pública y malestar por parte de los transeúntes.
- Obstrucción de los accesos a los establecimientos comerciales allí ubicados, incluyendo los mercados.
- Competencia desleal al desarrollo de comercio formal.
- Grandes problemas de insalubridad y limpieza (interna y externa).

- Precaria condiciones de trabajo, carencia absoluta de infraestructura adecuada que los hace vulnerables a cualquier accidente (accidentes de tránsito, incendios, cortocircuitos, temblores, etc.).
- Existencia de instalaciones eléctricas clandestinas que ponen en riesgo la seguridad y hacinamiento de las actividades comerciales que dan lugar a condiciones inseguras.
- Inadecuado acceso a mantenimientos de las empresas de servicios públicos para el cableado eléctricos, telefonía, agua y desagüe.
- Altos niveles de inseguridad y delincuencia aprovechando el caos desorden urbano

Las consecuencias del comercio informal nos permiten ver, que este es un problema complejo, no sólo de control, represión, si no de crear políticas públicas integrales para la creación de empleos que permitan resolver dicho problema a mediano y largo plazo, además, que este tipo de actividad pone en peligro el modelo económico en general al evadir los impuestos básicos de toda actividad comercial como el impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta. Pero a pesar

de las consecuencias, lo cierto es que las personas dedicadas al comercio informal aumentan año por año.

CAPITULO III

**LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO FORMA DE AFRONTAR EL
ORDENAMIENTO DEL COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO
HISTÓRICO DE SAN SALVADOR.**

3.- POLÍTICAS PÚBLICAS.

3.1 Definición de Políticas Públicas.

Generalmente las políticas públicas se definen desde el punto de vista de la “decisión” del gobierno, que opta o no por aplicar.³⁴

Según Frohock, una política pública es una práctica social y no un evento singular o aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o, establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas.³⁵

Yves Meny y Jean -Claude Thoenig manifiestan que una política pública se presenta bajo la forma de un programa de acción

³⁴ Las Políticas Públicas, en <http://www.rrhblog.com/.../org./-políticas-publicas-y-por-que-son-importantes/>

³⁵ RUIZ SÁNCHEZ C., *Ob. Cit.*, p.15.

gubernamental en un sector de la sociedad o en un espacio geográfico.³⁶

Desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y siguiendo a Jean-Claude Thoenig, la noción de políticas públicas hace referencia a la disciplina que tiene por objeto de estudio "la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad"³⁷. Es decir es como un proceso de mediación social, en la medida en que el objeto de cada política pública es tomar a su cargo los desajustes que puedan ocurrir entre un sector y otros sectores, o aun entre un sector y la sociedad global³⁸.

Según Pedro, las políticas públicas, en esencia, tienden más a explicar que a descubrir, de este modo, estas pueden generar soluciones y alternativas a un determinado problema de carácter público³⁹.

Peschard, define las políticas públicas como el conjunto de actividades, organizaciones e instituciones y relaciones de poder, que influyen en la

³⁶ MULLER, PIERRE., *Ob. Cit.*, p. 130.

³⁷ Las Políticas Públicas, en <http://www.rrhhblog.com/.../org./-políticas-publicas-y-por-que-son-importantes/>

³⁸ MULLER, PIERRE., *Ob. Cit.*, p. 131.

³⁹ Qué Son las Políticas Públicas y Para Qué Sirven Las Políticas Públicas En http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/15555/sps93_lcl2170.pdf

sociedad por medio de normas y leyes obligatorias para toda la sociedad, para la definición de políticas públicas se requiere la participación política, que es la acción de las personas que lleva a tomar las decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio⁴⁰.

Otra definición sobre políticas públicas es aquella que las considera como “El conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”⁴¹.

Pallares señala que a esta definición genérica de políticas públicas hay que agregarle algunas consideraciones, tales como:

- Las políticas públicas deben ser consideradas como un “*proceso decisional*”. Es decir por un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Estas decisiones normalmente tienen una secuencia racional.
- Los casos de “*inacción*”. “Una política puede consistir también en lo que no se está haciendo”.
- Para que una política pueda ser considerada como pública tiene que haber sido “generada, o al menos procesada hasta cierto

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ PALLARES, F. *Ob. Cit.*, p. 141.

punto, en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales”.

Una vez establecida esta definición de políticas públicas con sus debidas connotaciones, trataremos de abordar algunos de los instrumentos que utilizan las instituciones de gobierno que las elaboran, que vienen a ser instrumentos de acción de las políticas públicas. Dichos instrumentos son: “Las normas jurídicas, los servicios, los recursos financieros y la persuasión”⁴²

En primer lugar, *las normas jurídicas*, éstas, según señala Pallares⁴³, constituyen el único recurso propio y exclusivo del Estado. “Es a través de las normas jurídicas que los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas y también, limitan la discrecionalidad en el actuar de los que la elaboran y ejecutan”.

En segundo lugar, los *servicios de personal*, elaborar las políticas requiere de servicios de personal, infraestructura humana, organizativa

⁴² Definición de Peters (1982), recogida por Pallares, Francés. Op.cit. Pág.142.

⁴³ *Ibíd.*

y de material. Son las distintas personas con grado de especialización que son utilizadas en la Administración Pública y son las encargadas de elaborar las políticas, la realización práctica, descansa sobre sus hombros⁴⁴.

Como tercer instrumento, aparece los *recursos materiales*, aquí se destacan principalmente los financieros. Para poder llevar a cabo las políticas públicas es necesario que la Administración tenga recursos, esta los obtiene en su mayoría del pago de impuestos que los ciudadanos hacen. Sin recursos financieros, la Administración no podría realizar la inmensa mayoría de políticas que realiza.

Un cuarto elemento, es la *persuasión*, este representa un instrumento efectivo muy importante, señala Pallares, ya que “Los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad”⁴⁵.

⁴⁴ Política Publica en <http://byronidigoras.wordpress.com/2010/02/05/%C2%BFque-son-las-politicas-publicas/>

⁴⁵ *Ibidem*.

De las definiciones anteriores podemos establecer que, las políticas públicas tienen como principal eje de acción generar relaciones de convivencia eficaces entre los diferentes actores políticos y sociales. Entre estos actores encontramos las diferentes instituciones y organizaciones públicas, autoridades administrativas y ciudadanos en general; es decir son acciones tomadas por el gobierno con el fin de responder a las distintas demandas sociales, de salud, educación, ordenamiento, empleo y desarrollo, entre otras. Por lo que el Estado tiene la capacidad de elegir qué acciones conjuntas implementará o no, para la solución de un determinado problema social.

Por tanto las políticas públicas son, sin duda alguna, la parte ejecutora de la Administración Pública, eficientes y que responden a los problemas sociales y dan como resultado un Estado con administración capaz de enfrentar con seguridad cualquier adversidad venidera.

3.2 Antecedentes Históricos de las Políticas Públicas.

Las políticas públicas han alcanzado en los últimos años en Latinoamérica un potencial de desarrollo, especialmente en lo

relacionado a los aspectos teóricos, para así lograr un mayor soporte teórico para la promoción de cambios y reformas en el Estado⁴⁶.

El enfoque de las políticas públicas es un conjunto de métodos que permiten descomponer la compleja esfera de la acción pública, en actividades muy distintas y analíticamente separables⁴⁷. Tiene un valor descriptivo del entramado político administrativo, en tanto que permite la observación de los procesos de elaboración de políticas y de programas de actuación pública, y facilita la identificación de los distintos actores que intervienen en el proceso de políticas públicas. Pero además, la aproximación a la realidad administrativa del análisis de políticas públicas tiene un valor prescriptivo, en el sentido que ofrece un instrumental de análisis desarrollado para conseguir la mejora de la gestión de las administraciones públicas y para conocer el impacto de determinadas decisiones en el entorno.

Aunque será desde la década de 1970 cuando el análisis de la acción de las autoridades públicas se desarrolle y comience a ser considerado

⁴⁶ Reforma Política: Origen y Actualidad de las Políticas Públicas - Texto complementario para el Taller de Políticas Públicas, en <http://aulas.blogia.com/temas/politicas-publicas.php>.

⁴⁷ *Ibidem*.

como campo específico de estudio de la Ciencia Política y de la Administración, los antecedentes históricos de la acción pública son muy anteriores. Hasta el siglo XIX la intervención estatal se limitaba a mecanismos impositivos y de seguridad, y será en este siglo, cuando se produzca la primera gran formulación de políticas estatales encaminadas a satisfacer las demandas de determinados sectores sociales. Pero va ser tras la II Guerra Mundial cuando se desarrollen y generalicen las intervenciones públicas, que darán lugar al Estado de Bienestar y a los primeros estudios sobre políticas públicas⁴⁸. De hecho, este tipo de Estado ha constituido un campo de investigación fructífero para las políticas públicas, hasta el punto de que podemos hablar de un desarrollo paralelo.

Sin embargo, sólo será en la década de los años setenta en Estados Unidos, cuando las políticas públicas comiencen su desarrollo, como consecuencia de la convergencia de corrientes de otras disciplinas para hacer frente a los nuevos desafíos de los poderes públicos y de la dificultad de las teorías existentes para ofrecer instrumentos de análisis eficaces, con los que afrontar las nuevas demandas. Así pues, el

⁴⁸ FERNÁNDEZ, Estanislao de Kostka, "*Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*" Universidad Complutense de Madrid. En www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario.

enfoque de las políticas públicas parte de una concepción pluridisciplinaria en la que la Ciencia Política asume una función predominante⁴⁹.

En sus orígenes, los primeros analistas de políticas públicas se encontraban fuertemente influenciados por la corriente behaviorista⁵⁰ triunfante en el momento⁵¹. Los estudios hacían hincapié en las demandas (*inputs*) y en el resultado de las políticas ejecutadas (*outputs*), pasando por alto el impacto que las estructuras y los actores (burocracia, instituciones, partidos políticos, etc.), tenían sobre el resultado o producto⁵².

Hacia la década de 1950 en Estados Unidos surgirán cuestiones en torno a los factores que determinan las políticas públicas. Esta actitud

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ Vocablo es de origen anglosajón: "behavior" = comportamiento. Es una corriente o escuela científica, originada en los EE.UU. y luego relativamente difundida en Europa y en el resto del mundo. Postula el estudio rigurosamente empírico del hombre, mediante la observación directa de su comportamiento, entendido, es "una característica primaria de las cosas vivas" que actúa como "variable dependiente" respecto de las "condiciones externas, de las cuales el comportamiento es una función". En www.eumed.net › *Libros*.

⁵¹ *Ibíd.*

⁵² El Modelo Input-Output es un modelo económico desarrollado por Wassily Leontief (1905-1999) por el que obtuvo un Premio Nobel en el año 1973. A menudo es denominado como modelo de Leontief. El propósito fundamental del modelo IO es analizar la interdependencia de industrias en una economía. El modelo viene a mostrar como las salidas de una industria (*outputs*) son las entradas de otra (*inputs*), mostrando una interrelación entre ellas. En la actualidad es uno de los modelos económicos más empleados en economía.

será planteada fundamentalmente por los economistas, quienes trataban de explicar las políticas públicas casi exclusivamente a partir de variables económicas, utilizando métodos empíricos que se destinaban a la ayuda en la adopción de decisiones más que a la construcción de teorías. Entre los expertos en *policy science* (*Políticas Públicas*) se consideraba que los factores políticos tenían un impacto marginal sobre el contenido de las políticas públicas. En este ambiente surgirá una cuestión teórica de suma importancia: ¿hasta qué punto importa la política? Pregunta que daría paso a un prolijo debate centrado en averiguar los factores determinantes de las políticas públicas, calificado como la “guerra de los paradigmas” y caracterizado por los excesos de las distintas escuelas⁵³.

Aunque el debate permanecerá vigente, en la década de 1970 entrarán en juego teorías sobre el Estado. Las políticas públicas que habían nacido con un claro componente empirista y pragmático, como una ayuda a la acción gubernamental, pasarán a formar parte del debate paralelo que se produce en torno al mundo de las ideas y de la teoría del Estado. Pluralistas, neomarxistas y neocorporativistas verán en las

⁵³ FERNÁNDEZ, *Ob. Cit.*, en www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario.

políticas públicas una nueva aportación a la construcción de sus propias teorías. Las políticas públicas se considerarán como un variable dependiente de la ideología, de los partidos políticos, de los recursos, etc., tanto en el caso de que los factores determinantes de éstas se consideren socio-económicos como políticos⁵⁴.

A comienzos de la década de 1980, una nueva concepción rompió la idea de considerar las políticas públicas como un resultado del sistema político. Esta visión considerará la política pública como un producto (*output*) y supondrá partir de la premisa de que son las políticas públicas las que definen la política, y de que éstas constituyen un medio para observar los cambios que se producen en el sistema. El enfoque permitió una nueva aproximación al estudio del Estado, de las instituciones y de los actores del sistema político, al tiempo constituyó una “saludable depuración de los apriorismos ideológicos” y cierto grado de consenso entre las distintas corrientes: “los partidarios de los cambios marginales lo encontraron compatible con su visión del Estado, los liberales clásicos lo utilizaron como medio para reintroducir el concepto de mercado en la política y los marxistas descubrieron

⁵⁴ *Ibidem*.

numerosas posibilidades de unir la clase y el capitalismo a la política”. Así pues, centrar el debate en si son los condicionamientos socio-económicos o políticos los que determinan las políticas públicas, parece a todas luces infructuoso; el resultado es más positivo si se parte de ellas y en términos de hipótesis se usan como indicadores de la naturaleza, el funcionamiento o la situación socio-económica del Estado⁵⁵.

Una vez que se produce en la *policy science* el rechazo contra el racionalismo abstracto y la vuelta a los modelos teóricos que ésta había rechazado en sus orígenes, las teorías de políticas públicas no se constituirán como modelos innovadores, sino que formarán parte de las propuestas de la filosofía política o del pensamiento económico ya existente. La originalidad de estos nuevos planteamientos vendrá dada por una división de las contribuciones al estudio de las políticas públicas: por un lado el científico que se preocupa por el progreso del conocimiento y del saber y, por el otro, el profesional que combina un objetivo social con el cuerpo del saber que proviene fundamentalmente de la ciencia. Tal diferenciación de funciones será consecuencia de la

⁵⁵ *Ibidem*.

confusión entre investigación y perspectiva operativa que se produce en la década de 1960 y bien entrada la de 1970, y cuya expresión será el surgimiento de diferentes modelos teóricos dirigidos a un mejor conocimiento de las políticas públicas y a la utilización de instrumentos teóricos ya existentes. Tales modelos teóricos de políticas públicas pueden ser clasificados en tres grupos: el modelo pluralista-racional, el burocrático-estatal y el neocorporativista e institucionalista⁵⁶.

El modelo pluralista-racionalista considera las políticas públicas como una respuesta a las demandas sociales que se generan y las organizaciones administrativas como instrumentos que reaccionan ante las demandas, a través del suministro de políticas que satisfagan dichas necesidades. La contribución que la teoría pluralista realiza a la *policy science* es producto de la conjunción de las teorías racionalistas que provenían de la ciencia económica; de hecho, la racionalidad se convertirá en el criterio preeminente de la acción. Dos expresiones teóricas a destacar del enfoque pluralista lo constituyen la teoría del *public choice*⁵⁷, que presupone que los individuos se comportan y

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ La teoría de la elección u opción pública (Public choice theory), trata de ligar la economía con la política a través del Estado, entendido como la suma de voluntades individuales, para

adoptan decisiones de forma racional, y la teoría de la racionalidad limitada que reconoce limitaciones en la capacidad de conocimiento y de elección.

El modelo burocrático-estatal centra su análisis en el papel de los burócratas y los expertos, ya que a éstos se le concibe como élites que controlan las estructuras estatales. Dentro de este enfoque, y a pesar de las divergentes aproximaciones filosóficas que suponen, podemos incluir el neomanagerismo o neoweberismo, el neomarxismo y el estructuralismo⁵⁸.

Tanto el modelo corporativista como el institucionalista vinieron a ofrecer una visión más completa de la relación entre el Estado y los demás actores del sistema. A diferencia del modelo pluralista en el que la relación fundamental se produce entre grupos que entran en conflicto y que necesitan alcanzar compromisos, en el neocorporativismo la relación se produce entre los grupos y el propio

saber cuáles son los factores que determinan la definición de las políticas que elige el Estado entre las diferentes opciones posibles. Se divide en Elección Pública Positiva que estudia las decisiones colectivas o públicas de los agentes políticos, y en Economía Política Constitucional que pretende desarrollar un marco institucional que aminore el poder político frente a la sociedad civil.

⁵⁸ FERNÁNDEZ, *Ob. Cit.*, en www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario.

Estado. La reinserción del Estado como elemento de análisis de las políticas públicas, que la revolución behaviorista había eliminado de su agenda de prioridades dentro de la *policy science* y el interés suscitado por el estudio del Estado dará pie a la aparición del neoinstitucionalismo⁵⁹.

3.3 Características de las Políticas Públicas.

En América Latina, se ha vuelto evidente que las buenas ideas y las buenas recetas de políticas públicas no son suficientes para lograr los objetivos del desarrollo. El proceso de diseño, la adopción e implementación de buenas políticas públicas es igualmente importante. La elaboración de políticas incluye una variedad de actores desde el presidente y los partidos políticos hasta los sindicatos y grupos de empresarios que interactúan en diferentes escenarios: el Estado, los diputados, en las calles. Los jugadores clave, el papel que desempeñan y los incentivos, las características de los escenarios en los que interactúan y la naturaleza de las transacciones en las que se involucran, a pesar de que tienen elementos en común, varían de manera notable en cada país y ayudan a explicar la variedad de

⁵⁹ *Ibíd.*

experiencias de reforma en la región en los años recientes como por ejemplo:

- Mientras algunos países mantienen políticas encaminadas en la misma dirección básica durante períodos prolongados, creando así un entorno estable y predecible, otros las modifican frecuentemente, a menudo con cada cambio de gobierno.
- Mientras algunos países adaptan ágilmente sus políticas a los cambios de las circunstancias externas o innovan cuando las políticas pierden eficacia, otros reaccionan con lentitud o gran dificultad, aferrándose a políticas inapropiadas por demasiado tiempo.
- Mientras algunos países aplican y hacen cumplir eficazmente las políticas promulgadas por el parlamento o el ejecutivo, otros se toman un tiempo considerable para ponerlas en marcha o nunca lo hacen de manera eficaz.
- Mientras algunos países adoptan políticas concentradas en el interés público, otros promulgan políticas abundantes en tratamientos especiales, lagunas legales y excepciones.

En este sentido podríamos preguntarnos, ¿A qué se deben las diferencias? ¿Qué es lo que determina la capacidad de diseñar, aprobar y aplicar políticas públicas eficaces? Para responder a esta pregunta es necesario, caracterizar el proceso de formulación de políticas en cada país de la región, identificando los principales actores que participan en el proceso, sus papeles, preferencias, incentivos y capacidades, las características de las arenas donde interactúan, la naturaleza de las transacciones que realizan y examinar la relación entre instituciones políticas y los resultados de las políticas desde distintos ángulos.

Por lo que si se fija la atención en el proceso más que en la política, entonces hay que modificar también los criterios por cuantificar, analizar y evaluar. El contenido específico de las políticas (por ejemplo, si los impuestos son elevados o bajos, o cuáles sectores reciben mayor o menor protección) pasa a un segundo plano, lo que importa son algunas características clave que inciden en su calidad. Esas características son las que determinan si una política es eficaz o no.

No existe una lista única de características para que una política pueda ser considerada como “correcta”, ya que las políticas son respuestas contingentes al estado de situación de un país, sin embargo para que una política pública sea eficiente se deben tomar en cuenta las siguientes características:

Estabilidad. La medida en la que las políticas son estables en el tiempo. Pero, no se debe confundir estabilidad con rigidez. Contar con políticas estables no significa que las políticas no puedan cambiar en lo absoluto, sino más bien que los ajustes respondan a cambios de las condiciones económicas o a defectos de las políticas, más que a caprichos políticos⁶⁰.

Adaptabilidad. La medida en la que es posible ajustar las políticas cuando éstas fallan o cuando las circunstancias cambian. Ésta es la otra cara de la moneda de la estabilidad. Las políticas deben ser lo bastante flexibles para responder a las sacudidas o cambiar con los

⁶⁰ MORENO, MARCOS, “Curso Planificación y Gestión Estratégica para las Políticas Públicas ILPES-AECID”, Santa Cruz, Bolivia, 4-15 Mayo 2009, p. 6.

tiempos, pero no tanto que sean susceptibles de manipulaciones políticas⁶¹.

Coherencia y coordinación. La medida en la que las políticas se corresponden con políticas afines y son producto de medidas bien coordinadas entre los personajes que participan en su diseño y aplicación. En vista de la cantidad de piezas dinámicas que integran el proceso de diseño de políticas y la diversidad de intereses e incentivos presentes, la falta de coordinación puede ser intencional o involuntaria⁶².

La calidad de implementación y ejecución. Más de una política bien concebida ha quedado abandonada en el camino a causa de una aplicación precaria. Cuán bien se aplique y se haga cumplir una política depende mucho de la existencia de una burocracia capaz e independiente y de un poder judicial poderoso⁶³.

⁶¹ *Ibíd.*

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Ibíd.*

Orientación hacia el interés colectivo. La medida en la que las políticas procuran el interés público. ¿Promueven las políticas el bienestar general o canalizan beneficios privados hacia individuos, facciones o regiones específicos? Esta dimensión guarda una estrecha relación con la desigualdad, ya que los miembros de la élite tienen la influencia económica y política para modificar decisiones políticas y hacer que los favorezcan, apartándolas del interés general⁶⁴.

Eficiencia. La medida en que las políticas responden a la asignación más productiva de recursos escasos. Esta característica va de la mano con el grado en el que se tiene en cuenta al público, ya que favorecer a sectores específicos en detrimento del interés general constituye por lo general una asignación ineficiente de recursos⁶⁵.

Desde el punto de vista del desarrollo, estas características son, por lo menos, tan importantes como el contenido de las políticas en cuanto ingredientes del progreso económico y social. Además, a menudo son características más persistentes que la orientación de las políticas, como demuestra el caso en el que dos partidos con referencias muy

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ *Ibíd.*

distintas se alternan en el poder, en un sistema político que produce mayorías para el presidente en la asamblea y pocos incentivos para la cooperación entre partidos. En tal escenario, el contenido de las políticas puede oscilar (entre escasa o mucha protección, entre controles a las tasas de interés o libertad financiera y entre más privatizaciones o más empresas estatales). Por contraste, hay una característica importante de las políticas públicas que, irónicamente, suele perdurar: la inestabilidad de las políticas.

3.4 Principales Políticas Públicas aplicadas en el Centro Histórico de San Salvador para el Ordenamiento del Comercio Informal.

Históricamente y como antecedentes, El Centro Histórico de San Salvador, no ha escapado a la necesidad de la formulación de diversos planes que en alguna medida pudieran orientar el desarrollo y ordenamiento de él.

Francisco Adán Martínez⁶⁶ confirma que en los años 40, 50 y 60, San Salvador tuvo vida tranquila, pacífica, sin presiones de crueldad y sin presunciones de gran urbe. Fue una capital ordenada y limpia. No hubo

⁶⁶ MARTÍNEZ, Francisco Adán "San Salvador, Ciudad Capital", Revista Mi Capital San Salvador, Siglo XXI Consultores Periodísticos 2001, San Salvador 2001, p. 22.

problema ni conflictos por ventas callejeras, ambulantes o estacionarias. La actividad comercial popular ahora calificada como economía informal transcurrió sin manifestaciones de violencia.

La planificación del desarrollo urbano en la Ciudad de San Salvador tiene sus inicios en la década de los años cincuenta del siglo XX mediante El "Primer Plan de San Salvador" que se dio en el año de 1954 fue diseñado por el Arquitecto español Gabriel Riesgo Fernández, por disposición del Ministerio de Obras Públicas, específicamente por la Dirección de Urbanismo y Arquitectura⁶⁷. Es creado con el objeto de "Ordenar la ciudad y regular su crecimiento durante los próximos cuarenta años". El plan se concentró en la construcción de infraestructura a cargo del MOP, como la concreción del trazo del sistema vial propuesto y los aspectos de legislación. El plan tuvo trascendencia en el crecimiento de San Salvador a través de:

- 1955, la "Ley de Planes Reguladores",
- 1956, el "Plan Vial Metropolitano"
- 1956, la "Ley de Urbanismo y Construcción"

⁶⁷ PLAMADUR-AMSSA., *Ob. Cit.*, p. 25.

– 1973, la "Ley Forestal"

A partir de los años 60's, la ciudad creció enormemente, en dieciséis años casi había duplicado su población, según León Sol⁶⁸ "la necesidad de mercado era evidente y apremiante" en esta década, se concibe el proyecto de la "Administración Nacional de Mercados" promulgándose la Ley de Mercados en la ciudad de San Salvador en 1969. En este mismo año con la construcción del Mercado Central, bajo la administración del entonces Alcalde de San Salvador, José Napoleón Duarte, perteneciente al Partido Demócrata Cristiano (PDC), el comercio informal comenzó a tomarse las siguientes vías de circulación: 4ª y 6ª Calle Poniente, Calle Gerardo Barrios, Av. 29 de Agosto y la Plaza 14 de Julio, lugar donde se dió el primer enfrentamiento entre los "vendedores ambulantes" y la Policía Nacional. Más tarde en esa plaza, que era el Punto de Camionetas de la "Salvador Bus" y de la "Ansart", se construyeron varios quioscos en los que se vendían desde productos lácteos hasta ropa, zapatos, útiles escolares, frutas y verduras. Actualmente, este espacio público no

⁶⁸ Sistemas Consultores S.A de C.V- León Sol, Arquitectos Consultores S.A de C.V. Ob. Cit; p. 24.

existe, pues se han construido salones de belleza con una infraestructura bastante formal⁶⁹.

Como consecuencia del terremoto de la Ciudad de San Salvador en 1965, se elaboró entre 1968 y 1969 el “Plan de Desarrollo Metropolitano” (METROPLAN 80), fue uno de los primeros esfuerzos de planificación del desarrollo para el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS).

Es diseñado con una proyección de 20 años, las metas de METROPLAN 80, se formularon tratando de estar acordes al “Plan de la Nación para el Desarrollo”. Sistematizando las metas del METROPLAN 80⁷⁰ las principales propuestas alrededor del tema que nos corresponde” al área central comercial son:

- Estimular y promover la construcción de complejos comerciales modernos.
- Promover un centro de gobierno ubicado.

⁶⁹ FUNDASAL, “*El comercio informal en el centro histórico de San Salvador*”, en Carta urbana nº 127, agosto 2005, cuya dirección electrónica es www.fundasal.org.sv.

⁷⁰ Ministerio de Obras Públicas-Dirección de Urbanismo y Arquitectura. “METROPLAN 1980”, Adley Associated Inc., San Salvador, 1968, p. 50.

- Ampliar y ordenar las vías primarias.
- Dotar de parques y áreas verdes significativas, para recreación y actividades culturales.

METROPLAN 80, se enmarcaba dentro del modelo de sustitución de importaciones y del intento por construir un “Estado benefactor” en el país. Presuponía así la existencia de un fuerte Estado centralizador, capaz de controlar las desviaciones del mercado y orientar las inversiones privadas para encaminar el desarrollo de las ciudades hacia el modelo deseado, en una concepción de planificación urbana.⁷¹

En la década de los 80’s se agudizaron los conflictos políticos y en consecuencia se deterioró el ordenamiento y el control del desarrollo urbano; en esta década se marcó un grave retroceso en el desarrollo nacional, que produjo graves migraciones internas del campo a la ciudad capital y un alto índice de desempleo lo que trajo como consecuencia que la población se dedicara al comercio informal y por ende a la toma de calles y aceras de la ciudad capital⁷².

⁷¹ CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob. Cit*, p. 17.

⁷² CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob. Cit*, p. 19.

Ante este problema y el de la ausencia de mercados para ubicar a las personas que se dedican al comercio informal en las vías públicas, “el Alcalde Demócrata Cristiano Antonio Morales Erlich, inicia en 1984 el “Plan de Peatonización” que consiste en la creación de las zonas peatonales en el Centro de San Salvador, que comprende desde la Segunda Avenida Norte hasta la Tercera Avenida Sur (seis calles peatonales)⁷³. A través de este plan se trató de ordenar el número creciente de comercios informales. En octubre de 1986⁷⁴ acontece un terremoto a nivel nacional, afectando principalmente la ciudad capital, "cambiando de manera sustancial la estructura urbana existente, aumentando así la migración urbana, los asentamientos informales y ventas ambulantes, contrarrestando el Plan de Peatonización.⁷⁵

Con la base legal del Código Municipal de 1986, se origina el Concejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), y se organiza la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), en 1988-1989, con la finalidad de planificar el

⁷³ *Ibíd.*

⁷⁴ OPAMSS, *Ob. Cit.*, p. 6.

⁷⁵ FUNDASAL, “*El comercio informal en el centro histórico de San Salvador*”, en Carta urbana nº 127, agosto 2005, cuya dirección electrónica es www.fundasal.org.sv.

Área Metropolitana como una única unidad territorial y urbanística⁷⁶. En específico, en julio de 1987 mediante “Convenio de Donación para el “Proyecto de Asistencia Técnica a las Municipalidades del Área Metropolitana de San Salvador”⁷⁷, se crea así el COAMSS y la OPAMSS.

En 1988, es ratificada la creación del Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS), "con la finalidad de conciliar los intereses comunes de las municipalidades".

En este sentido en 1989, Armando Calderón Sol, alcalde de San Salvador por el Partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA encomienda a la OPAMSS la formulación del plan de Renovación Urbana del Distrito Comercial Central, que es retomada bajo la administración de Mario Valiente (1994-1998, también del partido ARENA). En ese acuerdo se plantea que dentro de las competencias importantes a desarrollar por la municipalidad estén la “elaboración y

⁷⁶ PLAMADUR-AMSSA., *Ob. Cit.*, p. 30.

⁷⁷ OPAMSS, *Ob. Cit.*, p. 6.

ejecución de planes de desarrollo urbano, la regulación del uso de calles y aceras, y la promoción de la renovación urbana”⁷⁸.

Por iniciativa de la OPAMSS, se formula en 1990 un Plan de Desarrollo METROPLAN 2000 “que trata de subsanar los problemas urbanos agravados por más de una década de conflictos armados y la falta de una planificación urbana metropolitana”⁷⁹. Establecía el patrón de crecimiento y posible impacto de obras de infraestructura Normas técnicas de aplicación Compatibilidad de usos del suelo a través de una matriz de zonificación Densidades poblacionales sin mayores estudios.

Estaba reglamentado por la "Ordenanza Municipal del Control del Desarrollo Urbano y de la Construcción " y sucesivamente por el Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Área Metropolitana de San Salvador.

⁷⁸ Art. 4. Del Código Municipal de El Salvador Decreto Legislativo No. 550 de fecha 14 de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 55, Tomo 378 de fecha 27 de marzo de 2008..

⁷⁹ CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob. Cit*, p. 21.

Entre 1996 y 1997 es elaborado el Plan Maestro de Desarrollo del Área Metropolitana de San Salvador (PLAMADUR)⁸⁰, por especialistas italianos y salvadoreños, como un documento base que contempla una serie de análisis, diagnósticos y propuestas a corto, mediano y largo plazo de lo que debe ser el reordenamiento urbano de la capital y su proyección a futuro. los Objetivos generales de este plan son: "Mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Salvador mediante la organización adecuada de las actividades urbanas, procurando la realización de soluciones factibles a los múltiples problemas existentes en todos los municipios" y "Promover y establecer un desarrollo urbano compatible con el ambiente natural y sostenible en el tiempo, que procure el rescate de sus elementos en beneficio permanente para sus habitantes, preservando las áreas naturales y agrícolas aledañas a la ciudad que no se consideren propicias para la ocupación urbana"; dentro de la Institucionalidad Necesaria Para Su Implementación esta: El Concejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS) a través de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS y de los Municipios Aledaños; Las 14 municipalidades que conforman el Área Metropolitana de San Salvador representadas por

⁸⁰ PLAMADUR- AMSSA., *Ob. Cit.* p. 30.

sus Alcaldes y respectivos Concejos Municipales, facultadas a través del Código Municipal y Ordenanzas Municipales; La oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), como oficina técnica y secretaría ejecutiva del COAMSS, facultada a través de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS y de los Municipios Aledaños; El Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); El Ministerio de Obras Públicas (MOP); El Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU); El Viceministerio de Transporte (VMT); El Concejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA); La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA); Otras que emiten resoluciones técnicas: Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo. La OPAMSS es la institución encargada de ejercer una dirección para la ejecución de dicho plan y a su vez, ha diseñado un plan denominado “Plan Especial de Rescate del Centro Histórico de San Salvador”, cuya ejecución le es encomendada a la Alcaldía Municipal de San Salvador, a través de la Oficina del Distrito Centro Histórico. De dicho plan interesan dos componentes de los diez contemplados, los cuales son: El Plan de Reorganización de Espacios Públicos y el Plan de Reestructuración Comercial.

El uno de mayo de 1997 asume el gobierno municipal el partido Frente Farabundo Martí para Liberación Nacional (FMLN), coaligado con dos partidos, Convergencia Democrática (CD) y Movimiento de Unidad (MU), así como representantes de organizaciones de la Sociedad Civil, Concejo Municipal presidido por el Doctor Héctor Silva, gestión en la cual dio inicio al Plan Recuperación del Centro Histórico del Centro de San Salvador, es uno de los planes que está dentro de los siete importantes proyectos de su candidatura, teniendo como una de sus principales acciones el desalojo del comercio informal de las principales plazas del centro de San Salvador.

En el año 2003 el primero de mayo, asume el gobierno municipal el Licenciado Carlos Rivas Zamora, como Alcalde del partido Frente Farabundo para la Liberación Nacional. Como una de las primeras medidas a tomar frente al problema del comercio en las vías públicas, el 21 de junio de ese año descarta el traslado de vendedores⁸¹. Dentro de los planes municipales de reordenamiento se encuentran la reunión entre vendedores y la municipalidad para que aquéllos se integren a las mesas temáticas junto a la comuna, donde se discutirán las

⁸¹ BAIREZ QUEZADA, Rodrigo. (2003 de Junio 21), "Calles seguirán ocupadas", La Prensa Gráfica, San Salvador, p. 22.

posibles soluciones al problema; así mismo se utilizaría el sistema de "tianguis", mercados sobre ruedas y módulos desmontables, así como la suspensión de la reubicación de vendedores.

El uno de mayo de 2006 asume el gobierno municipal la Doctora Violeta Menjívar, dando inicio al Plan de Ciudad. El Plan Ciudad es un plan estratégico de la Ciudad de San Salvador que se orienta a definir las grandes iniciativas (programas y proyectos) que en el mediano y largo plazo (once años) puedan cambiar la lógica caótica y autodestructiva que tiene actualmente la ciudad y transformarla en un buen lugar. No se trata por tanto, de un plan de gestión municipal a tres años plazo, ni tampoco de un plan maestro de desarrollo urbano, con características primordialmente técnicas; se trata de un plan que construye socialmente grandes acuerdos para el desarrollo de la ciudad. El proyecto se orientaba a facilitar la ejecución del Plan de Gobierno 2006-2009 de la municipalidad, el cual pretendía implementar el ordenamiento de las ventas en la vía pública, concertando con los comerciantes informales, a través del ordenamiento en el lugar donde están y por la reubicación, con proyectos como los mercados móviles y la construcción de edificios.

En el 2009 asume el gobierno municipal el Doctor Norman Quijano. Dando inicio al El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal. En un resumen del “Plan Estratégico” que la alcaldía ha proyectado ejecutar desde el año 2009 hasta el 2014, se esboza liberar, por lo menos, el 75% del espacio público que actualmente es ocupado por ventas estacionarias.

En su mayoría, las aceras y calles son usadas por vendedores ambulantes. Datos de la alcaldía revelan que un aproximado de 16 mil vendedores se instalan en los espacios públicos⁸². Por lo que liberar el 75% de estos sitios significaría desalojar a 12 mil comerciantes del sector informal.

Uno de los objetivos que plantea el Plan Estratégico Municipal es “trasladar las ventas informales ubicadas sobre aceras, calles y espacios públicos de la ciudad, hacia un puesto comercial formal, dentro del sistema de mercados o espacios alternativos”. La primera acción que la alcaldía ha establecido en el eje de orden es no dar más autorizaciones para comercializar en el espacio público.

⁸² Plan de la Alcaldía de San Salvador en: <http://www.elmundo.com.sv/nacionales-/plan-de-alcaldia-es-liberar-el-75-de-ventas.html>

El Viceministerio de Transporte (VMT) el 13 de marzo de dos mil once, dio inicio al plan de reordenamiento en el Centro Histórico de la ciudad capital. Se eliminó la circulación de unidades de transporte en el Centro de San Salvador en donde la mayoría de rutas transitaran en un anillo periférico alrededor del centro.

165 las rutas de autobuses que previo al Plan circulaban en el Centro de San Salvador, de estas 39 ya no transitaran más por este sector, 42 experimentarían modificación de recorrido y 84 tendrán nuevas paradas autorizadas. Son 1,135 unidades a las que se les recortó el recorrido, 1,182 a las que se le modificó su recorrido, haciendo un total de 2,317 unidades intervenidas en el plan⁸³.

Para la orientación de los usuarios del transporte colectivo en este sector del centro capitalino, se han ubicado 80 paradas de autobuses y microbuses que son distinguidas por colores; rojo para Autobuses y Verde para Microbuses. Los Ejes preferenciales se ubican en: Alameda Juan Pablo II; Primera y Tercera Calle Poniente-Oriente; 11 y 17 Avenida Sur (entre Alameda Juan Pablo II y Calle Gerardo Barrios);

⁸³ Ordenamiento de transporte en el Centro Histórico de la Capital en: www.ayvevos.com, *El Salvador, Noticias del país*

Cuarta Calle Poniente entre 11 y 25 Avenida; y se ha reactivado Ejes Preferenciales en la 8ª y 10ª Avenida⁸⁴.

⁸⁴Ibidem

CAPITULO IV

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS INCIDENCIAS DE LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS UTILIZADAS PARA REGULAR EL
COMERCIO INFORMAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN
SALVADOR.**

Existen diversas perspectivas sobre la importancia del Centro Histórico, las que conciben al centro como el distrito o barrio en el cual se concentraron originalmente las funciones de la ciudad, hasta los más detallados como las descripciones de los perímetros. Es pertinente recuperar la concepción que explica que es el conjunto de permanencias notables que se han ido acumulando y transformando, originando un estado presente siempre activo, constituido por un vasto conjunto de formas tipológicas, tejidos y un espacio público diverso, expresión de muchos estratos de la sedimentación histórica⁸⁵.

El centro es el corazón de la ciudad, motor y generador de la ciudad en su historia y de las sucesivas articulaciones urbanas, así como un bien

⁸⁵ Desafíos De Los Centros De Las Ciudades Mesoamericanas Los Casos De Tres Metrópolis Ed. Salvador Pérez Mendoza; Rosendo Pujol Mesalles 1ª. Ed. San José, C.R.:FLACSO, 2003, p. 182

irrepetible en el palimpsesto⁸⁶ de nuestra historia, que resulta el testimonio de la cultura urbana. Es un espacio emblemático y monumental, en el sentido equivalente al dato histórico, a banco documental de la síntesis histórica, tejido orgánico constituido por hitos y en tonos. Es centro cualitativo, por posición y posibilidades y escenario desde el punto de vista económico⁸⁷.

Estas justificaciones validan el Rescate del Centro, pero debe puntualizarse en el espacio contenedor de vitalidad económica y probable potenciador de brotes económicos novedosos y con amplias posibilidades de rentabilidad, que permitan la convocatoria de paseantes a la interacción social por lo que el proyecto de rescate del centro de la ciudad de San Salvador demanda una solución, rescatando el aspecto social.

Las respuestas a la problemática de la venta en la vía pública en el Centro Histórico de San Salvador, se han centrado principalmente en el ordenamiento y traslado de las ventas de las plazas y calles a lugares

⁸⁶ Significado de palimpsesto: "Manuscrito antiguo en el que se ha raspado o borrado el texto para escribir de nuevo sobre él", en http://www.significado-de.com/palimpsesto_96281.html

⁸⁷ Ibídem

definidos por la municipalidad, generalmente mercados. El proceso de negociación que ha precedido al traslado y el mismo evento, ha sido marcado por serios enfrentamientos entre los vendedores y las autoridades locales, de tal manera que las soluciones no han sido sostenibles, las ventas que han intentado ser trasladadas, han regresado de nuevo a las calles. Estrategias, medidas de traslado y reubicación, pareciera que no están produciendo los resultados esperados⁸⁸.

Por estas y otras razones es necesario conocer cómo las situaciones del pasado influyen en las del presente, además de explicar el porqué de las condiciones actuales, a través de una reseña de las incidencias de los planes de ordenamiento en el Centro Histórico de San Salvador.

En la década de los años cincuenta del siglo XX, tiene sus inicios la planificación del desarrollo urbano en la ciudad de San Salvador mediante "El Primer Plan de San Salvador" (1954). Este plan se concentró en la construcción de infraestructura a cargo del MOP. Tuvo trascendencia en el crecimiento de San Salvador principalmente a

⁸⁸ Ibídem

través de la “Ley de Urbanismo y Construcción” (1956). Para PLAMADUR-AMSSA⁸⁹, este Plan no se propuso políticas y/o estrategias para orientar al futuro desarrollo urbano y no se relacionaron o coordinaron las inversiones gubernamentales realizadas por las instituciones nacionales.

En 1965, como consecuencia del terremoto de la Ciudad de San Salvador se elaboró entre 1968 y 1969 el “Plan de Desarrollo Metropolitano” (METROPLAN 80). Que según Mario Lungo Ucles⁹⁰, al observar la situación actual y a pesar de que los criterios adoptados por METROPLAN 80 no incorporaban la dimensión ambiental en el sentido de la integridad que hoy se hace (hecho explicable por el momento en que se elaboró el plan).

En la década de los 80’s se agudizaron los conflictos políticos y en consecuencia como anteriormente se mencionó en el Capítulo III de este trabajo se deterioró el ordenamiento y el control del desarrollo urbano; aumentando el índice de desempleo e incrementando como consecuencia el comercio informal en el Centro Histórico de San

⁸⁹ PLAMADUR-AMSSA., *Ob. Cit.*, p. 25.

⁹⁰ PLAMADUR-AMSSA., *Ob. Cit.*, p. 28

Salvador. Ante este problema y el de la ausencia de mercados para ubicar a las personas que se dedicaban al comercio informal en las vías públicas, el alcalde Antonio Morales Erlich, inició el llamado "Plan de Peatonización"⁹¹. Este plan fue un modelo importado de la ciudad de Caracas, Venezuela, el cual tuvo como incidencia que "en un principio trajo consigo la pérdida de inversiones anteriores, como fue la inversión millonaria (10 millones de colones)⁹² en la adquisición de computadoras y semáforos para descongestionar el tráfico de vehículos del área crítica de la capital", los cuales quedaron en desuso por la aplicación de la reforma urbana. A través de este plan, varias calles y avenidas del centro de San Salvador fueron cerradas al tráfico vehicular, para dar paso a la construcción de "bazares", en los cuales sería reubicado el comercio informal. Este proyecto tuvo varios factores en contra: a) el hecho de cerrar arterias en el centro, dificultó aún más la circulación del tráfico; b) la nueva infraestructura fue colocada frente al comercio formal provocando la protesta por parte de sus propietarios, c) en un principio, el desarrollo de este proyecto se dió de

⁹¹ El cual consiste en la creación de las zonas peatonales en el Centro de San Salvador, que comprende desde la Segunda Avenida Norte hasta la Tercera Avenida Sur (seis calles peatonales).

⁹² El Diario de Hoy, (1986 de junio 11), "El Plan de Renovación Urbana", San Salvador, p. 12.

forma ordenada, lo cual cambió drásticamente debido al terremoto del 10 de octubre de 1986, causando el retraso de la implementación del plan de peatonización, el cual no logró concluirse de la manera en que había sido planeado, trayendo como consecuencia la ocupación de vías de circulación por parte del comercio informal, que dentro del proyecto no habían sido tomadas en cuenta⁹³.

En 1990 por iniciativa de la OPAMSS, se formula un Plan de Desarrollo METROPLAN 2000 el cual trata de subsanar los problemas urbanos agravados por más de una década de conflictos armados y la falta de una planificación urbana metropolitana. Dentro de las incidencias que se marcaron fueron los logros obtenidos los cuales podemos mencionar: El marco legal fue instituido a partir de la aprobación de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños, mediante Decreto legislativo No. 732 de fecha 8 de diciembre de 1993; El Reglamento a la Ley de Desarrollo y Ordenamiento del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños, fue publicado mediante Acuerdo del COAMSS en el mismo año de 1993; El Esquema Director que fue

⁹³ Carta urbana 127, en www.fundasal.org.sv/documentos/cartas_urbanas.

puesto en vigencia por el Decreto Legislativo No. 732, mediante el artículo 93 de la misma ley y que estableció una zonificación flexible con el escenario de la situación vigente en el momento de su concepción, tomando en consideración insumos proporcionados por los técnicos municipales y algunas consideraciones dadas por METROPLAN 80 que define algunas proyecciones de población, áreas de urbanización y su localización, al año 90⁹⁴.

El plan de Renovación Urbana del Distrito Comercial Central, que es retomado bajo la administración de Mario Valiente (1994-1998), que planteaba que dentro de las competencias importantes a desarrollar por la municipalidad están la “elaboración y ejecución de planes de desarrollo urbano, la regulación del uso de calles y aceras y la promoción de la renovación urbana”⁹⁵. En este plan de ordenamiento como incidencia encontró resistencia por parte del movimiento de vendedores informales, los cuales en muchas ocasiones se vieron

⁹⁴ Antecedentes Recientes De La Planificación metropolitana; Sus Impactos Sobre La Dinámica Urbanística Real De La Región Metropolitana METROPLAN 2000; PLAMADUR, AMSS; PLAMATRANS, p. 2 y 3.

⁹⁵ Art. 4. Del Código Municipal de El Salvador Decreto Legislativo No. 550 de fecha 14 de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 55, Tomo 378 de fecha 27 de marzo de 2008..

involucrados en actos violentos, ya que el gobierno municipal intentó desalojarlos de sus lugares de trabajo.

En los años de 1996 y 1997 es elaborado el Plan Maestro de Desarrollo del Área Metropolitana de San Salvador (PLAMADUR)⁹⁶, en este plan se determinaron que existen incidencias ante su aplicación las cuales son: el Difícil proceso para desarrollar planificación envista de la poca coordinación inter-institucional; Carencia o poca asignación de recursos dedicados a los planes de desarrollo urbano local; Pocos recursos con que cuentan los Municipios para invertir; Debilidad en la capacidad de gestión urbana de los gobiernos municipales; Superposición de competencias, ligada a regulaciones, normas obsoletas y falta de consulta a los planes metropolitanos, originan el dictamen de resoluciones u opiniones emitidas por las diferentes instituciones del Gobierno Central, con enormes contradicciones de criterios, generando poca credibilidad en las capacidades técnicas de las mismas; La estructura municipal, resulta con muy baja capacidad de gestión y experiencia técnica, para que impulse verdaderamente el desarrollo local y que permita aplicar un Plan Metropolitano; La

⁹⁶ PLAMADUR- AMSSA., *Ob. Cit.* p. 30

experiencia y capacidad técnica en los municipios se dirige fundamentalmente, a aquellos proyectos de construcción y supervisión de obras; existe poca claridad sobre los planes de desarrollo⁹⁷.

Bajo la administración de Héctor Silva⁹⁸ y dentro del inicio de la recuperación del Centro Histórico de San Salvador se creó la Oficina del Centro Histórico, el cual dió impulso al ordenamiento del centro de la ciudad, siendo una de sus principales acciones el desalojo del comercio informal de las principales plazas del centro de San Salvador: Francisco Morazán, Gerardo Barrios y Libertad. A demás, a través de las siguientes gestiones el Plan de recuperación incidió en: La realización del "Primer Censo de Vendedores Ambulantes"; la creación del Decreto de la "Ordenanza Reguladora de las ventas en la vía Pública"; y el inicio de formación de la "Corporación para el Rescate y Desarrollo del Centro de San Salvador, la cual está integrada por la Alcaldía Municipal de San Salvador, Empresas Privadas, Universidades, ONG's, y Gremiales, que dentro de sus objetivos está

⁹⁷ PLAMADUR-AMSS en: http://www.urbalvictoria.gob.mx/sansalvador/san_urbano.htm.

⁹⁸ Héctor Silva fungió como alcalde de San Salvador en los períodos 1998-2001 y 2001-2004, ganando las elecciones como representante de la coalición de izquierda formada por el partido Centro Democrático Unido (CDU) y el FMLN.

el "ser gestor e impulsor del Rescate del Centro Histórico de San Salvador"⁹⁹

En el 2005, la situación se volvió caótica, la alcaldía municipal de la capital, liderada por el alcalde Carlos Rivas Zamora (Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN) ya que como incidencia a sus medidas de tomar frente al comercio informal, no pudo controlar el problema del comercio informal ocurriendo con más frecuencia la ocupación de calles y avenidas por parte de este sector de la economía.

Bajo el Plan Ciudad de la administración de Violeta Menjívar, en el año 2007 se propuso reducir el número de paradas de buses en la calle Rubén Darío, de donde se buscaba suprimir buena parte de las 13 paradas autorizadas en esa arteria. Sin embargo, debido al aumento de las ventas informales en la referida calle, el plan no cumplió con las expectativas de las autoridades y los conductores de las unidades del transporte público y automovilistas comenzaron a tardarse más de 45 minutos para recorrer ocho cuadras, desde la 11a. Avenida Norte hasta

⁹⁹ CUBIAS RAMÍREZ, y otros, *Ob. Cit.*, p. 24

la avenida España. La situación en esta zona empeoró durante la época de Navidad y fin de año, ya que el número de vendedores aumentó. A consecuencia Menjívar intentó, en 2007, desalojar las ventas que se habían ubicado en los lugares establecidos como paradas de buses, pero su propuesta solo quedó como una buena intención, ya que los vendedores continuaron ocupando las aceras y carriles de la Rubén Darío¹⁰⁰

Según el encargado del Centro de Documentación de FUNDASAL, Pedro Fernández Cornejo, manifestó que la doctora Violeta Menjívar Alcaldesa San Salvador, “no tenía planes de ordenamiento del Centro Histórico concretos, solo presentaba “parches” que cubrían el problema. Además, no buscaba confrontar a los vendedores, ni mucho menos echárselos encima como enemigos¹⁰¹”.

El Alcalde Municipal de San Salvador, Doctor Norman Noel Quijano González, desde el inicio de su mandato el 1 de mayo de 2009, ha emprendido lo que ha denominado un proceso de recuperación del

¹⁰⁰ Segunda Edición Documento del plan estratégico de San Salvador en: [Http://www.comunica.edu.sv](http://www.comunica.edu.sv).

¹⁰¹ *Ibidem*.

Centro Histórico de San Salvador, el que se ha puesto de manifiesto principalmente con la ejecución de un plan de desalojos de ventas informales ubicadas en distintos espacios públicos de la ciudad capital.

Las ventajas y desventajas que ha provocado el plan implementado por el Alcalde Quijano¹⁰²:

VENTAJAS

- El Plan de reordenamiento es parte del proceso de recuperación del centro histórico de San Salvador.
- El 13 de marzo entró en vigencia el plan de Reordenamiento del Centro de San Salvador con el que se ha logrado liberar 30 cuadras de congestionamiento¹⁰³.
- La Alcaldía ha tomado la decisión de no dar ningún tipo de permiso para ventas durante la ejecución del plan estratégico del reordenamiento de la ciudad de San Salvador para iniciar el orden¹⁰⁴.

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ Planes de ordenamiento en: <http://webcache.googleusercontent.com>

¹⁰⁴ Planes de ordenamiento en el centro Histórico de San Salvador: <http://www.lapagina.com.sv>.

DESVENTAJAS

- Implementación del reordenamiento, según los Procurador General de los Derechos Humanos, lo ve como desalojos forzosos sin alternativas, lo que constituye una grave violación a los derechos humanos y a las libertades fundamentales y que vulnera el derecho al trabajo¹⁰⁵
- Aumento de vendedores en carretillas frente al Parque Bolívar y sobre la Calle Rubén Darío¹⁰⁶.
- Los comerciantes se siguen apoderando de la Calle Rubén Darío y de las aceras del Parque Bolívar¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Informe del Departamento de Verificación y Observación Preventiva (VOP), Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), San Salvador, 11 de mayo de 2011

¹⁰⁶ *Ibidem*.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

CAPITULO V

REGULACIÓN JURÍDICA Y ENTIDADES COMPETENTES ANTE EL COMERCIO INFORMAL EN LAS VÍAS PÚBLICAS.

5. REGULACIÓN JURÍDICA DEL ESPACIO PÚBLICO ANTE EL COMERCIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS Y ENTIDADES COMPETENTES ANTE EL COMERCIO INFORMAL EN LAS VÍAS PÚBLICAS.

5.1 Regulación Jurídica del Espacio Público ante el Comercio en las Vías públicas.

Los actos de comercio, cualquiera que sea el alcance y contenido de estos, requieren como mínimo una regulación jurídica, ya que solamente a través de la observación de los preceptos jurídicos, estos actos pueden tener certeza, confiabilidad reiteración y permanencia. Esto con el objetivo de mantener el orden por medio de la norma jurídica o de ser necesario hacerlo valer a través de procesos de intervención.

En términos generales, los procesos de intervención en el Centro Histórico de la ciudad de San Salvador se ejecutan de acuerdo a las normativas y leyes del país a nivel nacional y municipal.

Estos con incidencia en los procesos de mejoramiento físico del mismo, a los cuales se hacen referencia en este estudio con la finalidad de identificar los instrumentos jurídicos que condicionan el proceso de intervención.

5.1.1 Constitución Política de la República de El Salvador¹⁰⁸.

Establece que Los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo y se regirán por un Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas¹⁰⁹. Por lo tanto través de la autonomía Municipal la Alcaldía de San Salvador, ejercerá en su jurisdicción el control del comercio en la vía pública por medio de las Ordenanzas Municipales¹¹⁰.

¹⁰⁸ Constitución Política de la República de El Salvador, D.C. N° 38, del 15 de diciembre de 1983, D.O. N° 234, Tomo 281, del 16 de diciembre de 1983

¹⁰⁹ Art. 203 Constitución Política de la República de El Salvador, D.C. N° 38, del 15 de diciembre de 1983, D.O. N° 234, Tomo 281, del 16 de diciembre de 1983.

¹¹⁰ *Ibidem*. Art. 204, ordinal 5°.

5.1.2 Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador¹¹¹.

Tiene como finalidad rescatar, investigar, proteger, fomentar, desarrollar, difundir y valorizar el tesoro cultural salvadoreño, para lo cual establece las normas de conservación para el mismo e insta a las entidades gubernamentales a través de SECULTURA y el Ministerio de Educación MINED que tienen a su cargo la administración del patrimonio cultural del país y a todos los ciudadanos en general a velar por que se cumpla.

5.1.3 Reglamento a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador.¹¹²

Tiene como finalidad, facilitar y asegurarla aplicación de la Ley Especial al Patrimonio Cultural de El Salvador, mediante la ratificación de las competencias de las entidades gubernamentales, de seguridad pública, personas naturales y en general que tienen relación con el patrimonio del país.

¹¹¹ Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador. Decreto 513, Diario Oficial N° 68 tomo 331, año 1996

¹¹² Capítulo VII Art. 38 del Reglamento a la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, D.E. # 29 fecha: 28 de marzo de 1996, D.O. #68 Tomo: 331 del 15 de abril de 1996.

5.1.4 Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y los Municipios Aledaños y su Reglamento¹¹³.

Regula el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano y rural del Área Metropolitana de San Salvador y municipios aledaños, mediante el mejor aprovechamiento de los recursos de las distintas zonas y la plena utilización de los instrumentos de planeación.

5.1.5 Ley de Medio Ambiente y su Reglamento¹¹⁴.

El ordenamiento territorial se vislumbra en la ley del Medio Ambiente como un instrumento de la política ambiental a partir del deber de incorporar la dimensión ambiental en todo plan de desarrollo que tienda a ordenar territorialmente el espacio físico.

5.1.6 Código Municipal¹¹⁵.

Tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades

¹¹³ Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y los Municipios Aledaños, D.L. # 732 fecha: 8 de Diciembre de 1993, D.O. #18 Tomo: 322 del 26 de enero de 1994.

¹¹⁴ Título III, Capítulo I Arts. 10, 12 y 14 de la Ley de Medio Ambiente, D.L. # 233 fecha: 2 de marzo de 1998, D.O. #79 Tomo: 339 del 04 de mayo de 1998.

¹¹⁵ Código Municipal, Decreto Legislativo N° 274, publicado en el Diario Oficial N° 23, Tomo N° 290, del día 5 de diciembre de 1986.

autónomas de los municipios. En función de dichas facultades autónomas, se establece que la alcaldía posee la independencia y autoridad para decretar ordenanzas, reglamentos, elaborar y ejecutar planes de desarrollo local y promover el rescate del Patrimonio Cultural del Municipio.

5.1.7 Ordenanza para Iniciativa, Creación, Aprobación e Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial en el Municipio de San Salvador¹¹⁶.

Esta ordenanza resuelve los conflictos de usos del suelo en el municipio de San Salvador para lograr un buen desarrollo local, protegiendo así los componentes del ambiente construido y natural que constituyen parte importante de la imagen del municipio, mediante disposiciones referentes a la regulación del mismo. Se definen y regulan los procesos de iniciativa, creación, aprobación, implementación y reformas a los instrumentos jurídicos y técnicos de intervención urbana llamados Planes de Ordenamiento Territorial Municipal (POTM) en todas sus formas, con el propósito de

¹¹⁶ Ordenanza para Iniciativa, Creación, Aprobación e Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial en el Municipio de San Salvador . Decreto N° 37, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 358 en el año 2003.

establecer los requerimientos y determinaciones mínimas que deberán cumplir.

5.1.8 Ordenanza Reguladora de la Oficina de Restauración y Desarrollo del Centro Histórico de San Salvador¹¹⁷.

La ciudad ha experimentado un desarrollo urbanístico desordenado, sin tomar en cuenta el valor histórico de antiguos edificios y monumentos que se encuentran actualmente con mucho deterioro; por lo tanto es necesario tomar medidas prácticas encaminadas al rescate y conservación de plazas, monumentos y edificios que guardan la memoria histórica de la ciudad. Para lo cual se crea la Ordenanza Reguladora de la Oficina de Restauración y Desarrollo del Centro Histórico de San Salvador, que tiene carácter descentralizado y autónomo de la Administración Central del Municipio y con Personería Jurídica propia.

¹¹⁷ Ordenanza Reguladora de la Oficina de Restauración y Desarrollo del Centro Histórico de San Salvador . Decreto N° 11, publicado en el Diario Oficial N° 79 Tomo 339 en el año 1998, Reformada en el año 1999

5.1.9 Ordenanza sobre la Conservación del Patrimonio Histórico Construido con Valor Cultural, Social o Religioso Propios de Centro Histórico de la Ciudad de San Salvador¹¹⁸.

Se establecen las atribuciones para velar por dicho patrimonio en el marco de la delimitación efectuada para cualquier tipo de intervención. La delimitación de la zona patrimonial en los tres perímetros es precisamente para la aplicación de la ordenanza. Se regulan los proyectos que se realizan con la finalidad de rescatar y promover el patrimonio.

5.1.10 Ordenanza Reguladora del Comercio en la Vía Pública del Municipio de San Salvador¹¹⁹.

Se establece con la finalidad de regular el comercio en general en los espacios públicos del municipio, determina la necesidad de poseer una autorización emitida por la municipalidad para comercializar en los mismos, cumpliendo con las disposiciones sanitarias establecidas

¹¹⁸ Ordenanza Sobre la Conservación del Patrimonio Histórico Construido con Valor Cultural, Social o Religioso Propio del Centro Histórico de la Ciudad de San Salvador. Decreto Municipal N° 25, del 20 de noviembre de 1996, Diario Oficial N° 239, Tomo 333 del 18 de diciembre de 1998.

¹¹⁹ Ordenanza Reguladora del Comercio en la Vía Pública del Municipio de San Salvador. Decreto N° 5, publicado en el Diario Oficial N° 46, Tomo 338 año 1998.

y demás restricciones que la dependencia municipal así determine en cuanto a zonas de autorización restringida.

En el art. 31 de dicha ordenanza se determina que si los comerciantes se instalasen en zonas no autorizadas se sancionará con el desalojo inmediato.

5.1.11 Ordenanza Reguladora para la Instalación de Vallas Publicitarias¹²⁰.

Regulación referida al diseño, instalación, supervisión y debida aprobación de vallas para actividades publicitarias de tipo comercial o de cualquier índole en el Centro Histórico y el municipio de San Salvador en general.

5.1.12 Ordenanza Reguladora de las Sombras en Paradas de Buses y de la Instalación de Publicidad en las Mismas¹²¹.

¹²⁰ Ordenanza Reguladora para la Instalación de Vallas Publicitarias. Decreto N° 1, publicado en el Diario Oficial N° 49 Tomo 342, año 1999.

¹²¹ Ordenanza Reguladora de las Sombras en Paradas de Buses y de la Instalación de Publicidad en las Mismas. Decreto N° 192, publicado en el Diario Oficial N° 192 tomo 345.

La Ordenanza tiene por objeto regular la ubicación, instalación, modificación y retiro de toda clase de rótulos comerciales y publicitarios, instalados o a instalar en el espacio público o privado, visible desde el espacio público en el Municipio de San Salvador. Las regulaciones contenidas en la ordenanza se aplicaran teniendo como finalidad contribuir al desarrollo ordenado de la ciudad, el orden y la seguridad jurídica en el giro publicitario procurando la seguridad de la población y disminuir la tendencia a la contaminación visual ascendente.

5.1.13 Código de Salud¹²².

Tiene como ámbito de aplicación que la salud de los habitantes de la república constituye un bien público y que el Estado y las personas están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento. Se establecen los principios constitucionales relacionados con la salud pública y asistencia social y en materia de la implantación y mantenimiento de servicios y medidas de seguridad e higiene requeridas en los inmuebles en general.

¹²² Código de Salud, Decreto Legislativo N° 955, publicado en el Diario Oficial N° 86, Tomo N° 299, del día 11 de mayo de 1988.

5.1.14 Reglamento General de Tránsito y Seguridad Vial¹²³.

Tiene como finalidad desarrollar prevenciones a fin de: establecer la aplicación de sanciones de orden gubernamental y económico en que incurran los que infrinjan las disposiciones del presente reglamento; estableciendo para vehículos y sus respectivos conductores, así como para peatones, todas las medidas necesarias encaminadas a garantizar la seguridad de personas e intereses, normalizando el tránsito, estableciendo el orden de la circulación y previniendo los peligros que den lugar a desorden por falta de medidas adecuadas.

5.1.15 Ley de Turismo¹²⁴.

Esta Ley tiene como finalidad, fomentar, promover y regular la industria y los servicios turísticos del país, prestados por personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras. Está se relacionada a la Política de Turismo Nacional cuyo objetivo es mejorar la imagen turística del país y consolidar el desarrollo del sector haciendo uso

¹²³ Reglamento General de Transito y Seguridad Vial. Decreto Ejecutivo N° 61, del día 1 de julio de 1996.

¹²⁴ Ley de Turismo, Decreto Legislativo N° 899, publicado en el Diario Oficial N° 237, Tomo N° 369, del día 20 de diciembre de 2005.

racional de los recursos culturales, como un medio efectivo de generación sostenible de fuentes de empleo.

Casi todas las definiciones disponibles del sector informal se relacionan con el efecto, o la falta de efecto, de la legislación sobre las actividades económicas. Por una parte, las regulaciones excesivas y la burocracia imponen un costo adicional excesivo a las actividades económicas, obstaculizando así la creación y la operación de empresas formales. Por otra parte, la falta de ciertas regulaciones clave o la débil aplicación de las leyes permiten la proliferación de actividades informales. Lo cierto es que a pesar de que la norma jurídica tenga las mejores condiciones para su aplicación, siempre han existido situaciones en contra como: la falta de recursos, la falta de coordinación, falta de interés político, falta de decisión y determinación, entre otras, permitiendo que el Centro Histórico de San Salvador, que había tenido una importante función habitacional, política y económica, cambió de ser sede en un primer momento de la actividad comercial y financiera más importante, hasta caer en los niveles de degradación característicos de nuestros tiempos.

5.2 Entidades Competentes ante el Comercio Informal en las Vías Públicas.

Las autoridades involucradas ante el comercio informal, han pretendido proteger y mantener el orden, ya que, las ventas en la vía pública se han convertido en un fuerte dolor de cabeza para todos los actores y sectores de la ciudad, autoridades locales, planificadores, instituciones no gubernamentales, comerciantes formales y hasta para los mismos ciudadanos. Desde un punto de vista superficial, las ventas en la vía pública han cambiado el paisaje de la ciudad, cualquier espacio se ha habilitado para el comercio informal, calles, aceras, parques, plazas, parqueos; se han transformado en verdaderos mercados. Para lo cual es necesario buscar la solución. Es así como por medio de la implementación de planes, proyectos o estrategias se ha querido dar solución al problema del comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador a través de las siguientes entidades:

5.2.1 Alcaldía Municipal de San Salvador

Es el principal actor a nivel local del municipio de San Salvador, entre las funciones que posee, relacionadas a la intervención en el área de estudio por medio de sus dependencias se encuentran:

- La planificación y formulación de lineamientos de los proyectos de recuperación y rescate del Centro Histórico¹²⁵.
- La función de Control del espacio público y privado por medio de la aplicación de ordenanzas relativas al ornato y construcción en general¹²⁶.
- La vigilancia del orden público y el cuidado del Patrimonio Municipal¹²⁷.
- El mantenimiento de aceras, monumentos, parques, zonas verdes y plazas¹²⁸.
- Formulación y gestión de recursos para proyectos de Renovación Urbana, en base a planes de rescate del Centro Histórico¹²⁹.
- El reordenamiento y reubicación del comercio informal¹³⁰.
- Promoción de la salud, desarrollo social y cultural¹³¹.
- Mantenimiento de áreas públicas, recolección y disposición de desechos sólidos¹³².

¹²⁵ RODRIGUEZ PERAZA, Ronald Alexander, “*Propuesta del Plan de Intervención Urbana de microcentro de la Ciudad de San Salvador*”, Tesis de grado, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador, 2009; p.56.

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ *Ibidem*.

¹²⁸ *Ibidem*.

¹²⁹ *Ibidem*.

¹³⁰ *Ibidem*.

¹³¹ *Ibidem*.

La Alcaldía Municipal de San Salvador es la encargada de la “regulación del uso de calles, aceras, parques y otros sitios públicos municipales y locales”¹³³. Esta es una norma jurídica con un mandato importante que se encarga de enumerar de forma amplia la competencia de los municipios en lo que respecta a la regulación del Espacio Público.

5.2.2 Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, OPAMSS¹³⁴.

Es una institución de carácter autónoma, que ejerce su influencia a nivel municipal en el área metropolitana de San Salvador, encargada de la planificación y control del desarrollo urbano, además de la asesoría al Concejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS) por medio de programas y proyectos. Su creación y funciones están definidas por la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS. Entre las principales se encuentran:

¹³² *Ibidem*.

¹³³ Art. 4. Del Código Municipal de El Salvador Decreto Legislativo No. 550 de fecha 14 de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 55, Tomo 378 de fecha 27 de marzo de 2008.

¹³⁴ RODRIGUEZ PERAZA, *Ob cit*, p.58.

- Colaboración con el COAMSS en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones¹³⁵.
- Dirigir, elaborar y proponer el proceso de formulación y evaluación de normas técnicas específicas que requieren la puesta en vigencia de planes a nivel metropolitano de desarrollo y ordenamiento territorial del AMSS¹³⁶.
- Dar curso legal a los trámites necesarios para calificar el uso de suelo en áreas permitidas, vedadas o restringidas, permisos de parcelación o definir zonas de retiro, obtener el aval del municipio para la realización de proyectos mediante el trámite de revisión vial y zonificación entre otros permisos¹³⁷.

5.2.3 Secretaria de Cultura SECULTURA¹³⁸

Ejerce su actuación en materia de Centros Históricos por medio de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y la Dirección de Sitios y Monumentos, cumpliendo las siguientes funciones:

¹³⁵ *Ibidem.*

¹³⁶ *Ibidem.*

¹³⁷ *Ibidem.*

¹³⁸ *Ibidem.* p, 59.

- La vigilancia y aprobación de las intervenciones en construcción sobre los inmuebles identificados e inventariados.
- La conformación y Mantenimiento del inventario de Bienes Patrimoniales.
- La función ejecutora en la intervención de sitios y monumentos de propiedad estatal.
- La administración directa de edificios o inmuebles de propiedad nacional y de actividad cultural.
- Dictar los lineamientos necesarios para las intervenciones en los edificios con valor cultural.
- Otorgar subsidios a proyectos culturales llevados a cabo por organizaciones sin fines de lucro y ONG's.
- Monitorear y supervisar proyectos de intervención en sitios y monumentos a través de la participación ciudadana.
- Promoción y difusión de la cultura.

5.2.4 Ministerio de Obras Públicas MOP¹³⁹

Entidad gubernamental encargada del desarrollo de obras de infraestructura a nivel nacional. Por otro lado, también por medio del

¹³⁹ *Ibidem*, p. 60

FOVIAL, que cuenta con recursos económicos para el mantenimiento de la red vial, la cual es un componente importante en un proceso de intervención en cualquier ámbito de planificación, cuyo objetivo esencial es el desarrollo de la infraestructura vial del país y su debido mantenimiento.

5.2.5 Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano VMVDU¹⁴⁰

Su objetivo principal es dirigir como órgano rector, la Política Nacional de Vivienda y Desarrollo Urbano, planificando acciones y determinando la competencia de las entidades del estado involucradas en su ejecución y orientando la participación del sector privado.

5.2.6 Viceministerio de Transporte¹⁴¹

Como entidad encargada del análisis, la planificación y regulación del transporte. Para el caso de estudio, en cuanto a la asignación de rutas del transporte colectivo.

¹⁴⁰ Ibídem, 60.

¹⁴¹ Ibídem, 60.

5.2.7 Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima FUNDASAL¹⁴²

Es una institución privada sin fines de lucro cuyo modelo de trabajo parte del hecho de que es posible, por medio de diferentes programas, contribuir significativamente a la erradicación de algunas manifestaciones directas de la pobreza. Por ello, a través de su visión, misión y objetivos apoya a los sectores populares en la solución de sus problemas de hábitat y en la respuesta a otras necesidades básicas. Esta institución promueve el desarrollo humano sostenible por medio del fortalecimiento de la producción social del hábitat de la población vulnerable y excluida; potenciando su participación protagónica y organizada, la formación de conciencia crítica, la equidad de género, la incidencia política y la gestión del riesgo.

5.2.8 Empresa Privada

Así como las anteriores entidades, la Empresa Privada juega un papel muy importante en las políticas encaminadas a la recuperación de los espacios públicos y al ordenamiento del Comercio informal. Ya que

¹⁴²Ibídem, 60.

actualmente muchos comercios formales han emigrado hacia otros lugares y por tal razón se vuelve necesario la inversión de la empresa privada que permita una reactivación del Centro Histórico y que a su vez sea generadora de fuentes de empleo.

Actualmente La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador pide al Gobierno Central mostrar coherencia con los planes de reordenamiento del Distrito Comercial Central de San Salvador y coordinarse mejor con la Alcaldía capitalina para evitar que se malogren los resultados hasta hoy obtenidos¹⁴³.

En este sentido el comercio informal en el Centro Histórico de San Salvador trasciende las capacidades y competencias de una alcaldía. Lo cual vuelve necesario la participación y el apoyo de todas las entidades involucradas en el ordenamiento de las vías públicas, incluyendo el gobierno central y la empresa privada a través del trabajo en conjunto que permita crear verdaderas políticas públicas que puedan dar una solución integral al problema del comercio informal.

¹⁴³ Opinión de los planes de ordenamiento de La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador en: <http://www.camarasal.com/>

5.3 Razones que Impiden la Coordinación entre la Alcaldía Municipal, el Gobierno Central y la Empresa Privada para Solucionar el Problema del Comercio Informal en el Centro Histórico de San Salvador.

A lo largo de la historia, a pesar que el Centro Histórico de San Salvador es uno de los lugares más ricos y significativos de la identidad salvadoreña, tanto como lugar fundacional como espacio vivencial de acontecimientos políticos y sociales. El aspecto social ha perdido su dinámica, la cual ayudaba a mantener lazos de unión, fraternidad e identidad entre los habitantes del Centro Histórico de San Salvador. En la actualidad, se ha convertido en un área de disputas y enfrentamientos por territorios, teniendo que ver con la sobrevivencia de miles de personas que se han posesionado de los espacios públicos (ventas callejeras), los cuales han creado sus propias estructuras organizacionales para dar respuesta, en muchos casos violenta, a los intentos de reordenamiento, convirtiéndose en un espacio polarizado y contradictorio entre comerciantes formales, vendedores informales, el gobierno municipal y el Central.

Por lo tanto resulta imperativo propiciar un proceso de concertación entre el gobierno local, gobierno central, empresa privada e instancias de la sociedad civil, en torno a la importancia y urgencia de impulsar acciones para recuperar el Centro Histórico de San Salvador, que permita crear políticas públicas, planes y proyectos, a partir de una visión compartida. Aunque esta idea actualmente no es más que una utopía ya que, los sectores involucrados en este proceso no han podido llegar a un acuerdo, porque cada uno tiene sus propios intereses políticos y si bien ha habido algunos acuerdos, estos no son suficientes para solucionar el problema.

En este sentido es necesario preguntarse ¿cuáles son las razones que impiden que la Alcaldía Municipal de San Salvador, el gobierno central y la empresa privada no logren ponerse de acuerdo para darle solución al flagelo del comercio informal en el centro histórico de San Salvador?, si bien es cierto existen varias razones en las que estén involucradas las tres entidades antes mencionadas y otras en las cuales no se involucre a todas y que la razón solo sea para una de ellas, pero que de alguna manera afectan para impedir que exista un acuerdo. Entre las más importantes podemos mencionar:

- La centralización imperante en la estructura política del país y la consecuente debilidad del gobierno municipal, que ha impedido la construcción de una visión compartida de rescate del Centro Histórico¹⁴⁴.
- La estigmatización dominante en la mayoría de los habitantes de la ciudad sobre el Centro Histórico, lo que dificulta su apropiación social y su participación en la construcción de esta visión compartida¹⁴⁵.
- Las orientaciones del modelo de crecimiento económico y de las inversiones públicas, que no promueven las inversiones en esta área de la ciudad¹⁴⁶.
- La descoordinación entre los ministerios e instituciones autónomas del gobierno central, donde prevalece una especie de feudalización de las políticas públicas que bloquea la ejecución de acciones concertadas¹⁴⁷.
- La poca importancia y debilidad de la planificación urbana en el país, a pesar de la existencia de una Ley de Desarrollo y una

¹⁴⁴ Desafíos De Los Centros De Las Ciudades Mesoamericanas Los Casos De Tres Metrópolis Ed. Salvador Pérez Mendoza; Rosendo Pujol Mesalles 1ª. Ed. San José, C.R.: FLACSO, 2003. p. 176

¹⁴⁵ *Ibidem*

¹⁴⁶ *Ibidem*

¹⁴⁷ *Ibidem*

Oficina de Planificación del Área Metropolitana, lo que resta peso y legitimidad a los Planes de Rescate del Centro Histórico¹⁴⁸.

Estas son unas de las razones del porque no existe un verdadero consenso entre la Alcaldía Municipal de San Salvador, el gobierno central y la empresa privada. Sobre este tema el PNUD señala como un rasgo de El Salvador y es que “continua siendo un país muy dividido en sus interpretaciones, sean estas sobre su pasado, sobre la realidad actual e incluso sobre su futuro. Son pocos los momentos en que se le ha apostado seriamente al dialogo como mecanismo para solucionar las diferencias, acercar diagnósticos o concertar políticas públicas”¹⁴⁹.

Pero quizá la razón más importante por la cual no existe un verdadero consenso es el interés político, ya que en la mayoría de ocasiones unos hacen y otros dejan de hacer con propósitos electorales, es decir pareciera que el problema quedara relegado y que lo principal seria ganar votos para las próximas elecciones.

¹⁴⁸ *Ibidem*

¹⁴⁹ PNUD: “Informe sobre Desarrollo Humano: El Salvador 2003. Desafíos y Opciones en tiempos de globalización”. PNUD-Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible. San Salvador, El Salvador. 2003, p. 1

Lo cierto es que el ordenamiento del comercio informal en el centro histórico de San Salvador, constituye un desafío para el gobierno central, Alcaldía Municipal, empresa privada, ONG's y para los habitantes del gran San Salvador y particularmente del Centro Histórico. Para lo cual resulta, urgente conformar nuevas relaciones de gobernabilidad urbana, democráticas, participativas, flexibles. En términos metafóricos, se trata de construir “puentes urbanos permanentes” a través de los cuales los responsables de las políticas públicas y los ciudadanos conviertan el Centro Histórico en un espacio de integración e inclusión que reduzcan la desigualdad, la inequidad y el temor prevaecientes, avanzando hacia un desarrollo urbano socialmente sustentable¹⁵⁰.

La lucha contra la segregación espacial y la exclusión social es esencial para el rescate de las áreas centrales. Dado el estado actual del Centro Histórico de San Salvador es una tarea prioritaria que exige el repoblamiento del mismo, la recuperación de los espacios públicos y la garantía de la seguridad ciudadana. Esta no es fácil, especialmente

¹⁵⁰ Desafíos De Los Centros De Las Ciudades Mesoamericanas Los Casos De Tres Metrópolis, *Ob cit*, p.164

por ser un espacio abandonado y estigmatizado por la mayor parte de los habitantes de la ciudad.

Pero ante todo hay que construir una visión compartida en torno al futuro del Centro Histórico. Aquí el obstáculo más acuciante, tanto para el desarrollo de éste como para el Área Metropolitana, es el centralismo, la debilidad de los gobiernos municipales y la poca conciencia y participación de la sociedad civil, que se manifiesta en las contradicciones y superposiciones de las leyes y las normas urbanísticas y la fragmentación de las competencias institucionales. La construcción de una nueva gobernabilidad urbana, emerge como una tarea impostergable.

La ejecución de planes de ordenamiento del centro histórico es una oportunidad para contribuir a construir esta nueva gobernabilidad urbana, especialmente por la necesidad de incorporar a la empresa privada, ya que las propiedades públicas son mínimas en el centro histórico, exigiendo un enorme grado de establecimiento de consensos entre los diferentes actores involucrados. Esto posibilitaría también la

recuperación del sentido de apropiación e identidad social de este espacio urbano.

Las acciones y programas aislados sin la participación ciudadana, tanto por parte del gobierno municipal como de las instituciones del gobierno central tienen pocas posibilidades de éxito.

Finalmente es necesario afirmar que, para impulsar el desarrollo socialmente sustentable del centro histórico, es necesario realizar análisis en profundidad sobre las transformaciones ocurridas o en curso en la economía del área central, sobre las dificultades y posibilidades de recuperar la función residencial perdida y sobre los eventos a realizar para contribuir a nuevos usos de los espacios públicos. Se trata, en síntesis, de construir una nueva “centralidad” para este espacio histórico.

CAPITULO VI

PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

El presente capítulo tiene como fundamentación el análisis respectivo de los datos obtenidos mediante el estudio de campo realizado por medio de una Encuesta.

6. ENCUESTA.

Técnica de investigación utilizada mediante el uso de un cuestionario de 10 preguntas dirigidas para una muestra de 378 personas que se dedican al comercio informal en las vías públicas del Centro de San Salvador, de una población aproximada de 25,000 personas según datos de la Alcaldía Municipal de San Salvador; dicho cuestionario fue suministrado entre el período del 2 de noviembre al 30 de noviembre del año dos once.

CUADRO Nº 1.

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR EDAD

EDAD	MUESTRA	PORCENTAJE
------	---------	------------

18 a 25 años	84	22%
26 a 35 años	125	33%
36 a más años	169	45%
Total	378	100%

Indica que 169 personas (45%) tienen la poca o nula posibilidad de ingresar a laborar al Sector Formal (empresa privada), al pasar de 35 años de edad, incluso muchas empresas descartan a las personas que oscilan entre las edades de 26 años (125 personas, 33%) en adelante, no digamos a las que sobrepasan de los 35 años de edad. Criterio laboral un tanto discriminatorio que es aplicado en nuestra realidad social por muchas empresas.

CUADRO Nº 2.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ESTUDIOS REALIZADOS

ESTUDIOS REALIZADOS	MUESTRA	PORCENTAJE
Primer a tercer grado	41	11%

Cuarto a sexto grado	70	19%
Séptimo a noveno grado	145	38%
Bachillerato	81	21%
Universitario	41	11%
Total	378	100%

Indica que al sumarse a las personas que poseen una educación menor al Noveno Grado, hace un total de 256 personas (68%) para nuestro tema de investigación indica que muchas personas que se dedican al Comercio Informal en las vías públicas, posee bajo nivel de escolaridad y por consiguiente una falta de calificación para optar a mejores empleos u ocupaciones, lo cual le imposibilita el acceso laboral al Sector Formal.

De las 378 personas que se dedican al comercio informal en las vías públicas, posee bajo nivel de escolaridad, lo cual indica un inaccesso al Sector Formal, que se agudiza por la edad, de 169 personas que sobrepasan de los 35 años de edad, a quienes se les imposibilita el

acceso laboral; y a 125 personas que sobrepasan de los 25 años de edad, estas tienen una mediana posibilidad de acceder al Sector Formal. Todo lo anterior es mencionado por la aplicación de criterios laborales en las empresas un tanto discriminatorios.

CUADRO Nº 3.

¿CONOCE USTED, ALGÚN OFICIO?

RESPUESTA	MUESTRA	PORCENTAJE
Si	152	59%
No	104	41%
Total	256	100%

Se les pregunto a las 256 personas (68%) que poseen una educación inferior al Noveno Grado de Escolaridad, si conocen algún oficio, a lo cual 152 personas (59%) respondieron que SI, y 104 personas (41%) respondieron que NO. Es decir que el conocer un oficio les da la posibilidad de ingresar al Sector Formal, a pesar de su bajo nivel de escolaridad (menor a Noveno Grado).

CUADRO Nº 4.

¿HA TRABAJADO EN ALGUNA EMPRESA?

RESPUESTA	MUESTRA	PORCENTAJE
Si	106	41%
No	150	59%
Total	256	100%

Se les pregunto a las 256 personas que poseen una educación inferior al Noveno Grado, si habían trabajado, a lo cual 150 personas (59%) dijo que NO ha trabajado; mientras que el restante 106 personas (41%) dijo que SI ha trabajado.

Lo cual indica que el 59% de las personas encuestadas, nunca han trabajado en el Sector Formal, al dedicarse únicamente al comercio informal en las vías públicas.

CUADRO Nº 5.

¿POR CUÁNTO TIEMPO HA TRABAJADO?

TIEMPO TRABAJADO	MUESTRA	PORCENTAJE
De 30 a 90 días	43	41%
De 91 a 180 días	44	42%
De 181 a más días	19	17%
Total	106	100%

Se les pregunto a las 106 personas (41%) que contestaron que Si habían trabajado, por cuanto tiempo han trabajado en dicha empresa, a lo cual 44 personas (42%) respondieron que habían trabajado de 91 a 180 días; lo cual indica una existencia de empleos ocasionales o temporales.

CUADRO Nº 6

¿DESDE HACE CUÁNTO TIEMPO?

TIEMPO TRABAJADO	MUESTRA	PORCENTAJE
De 30 a 90 días	55	52%
De 91 a 180 días	39	37%
De 181 a más días	12	11%
Total	106	100%

Se les pregunto a las 106 personas (41%) que contestaron que si habían trabajado, desde hace cuánto tiempo habían dejado de trabajar, a lo cual 55 personas (52%) respondieron desde hace más de tres meses; lo cual indica que han laborado en el Sector Formal, pero independientemente del porcentaje alto bajo según la tabla que presentamos, siempre se demuestra un índice de desempleo, situación por la cual las personas que se dedican al comercio informal en las vías públicas han pasado.

CUADRO Nº 7

¿CUÁL FUE SU ULTIMO SALARIO?

SALARIO	MUESTRA	PORCENTAJE
De 100 a 200 dólares	52	49%
De 201 a 300 dólares	32	30%
De 301 a más dólares	22	21%
Totales	106	100%

De las 106 personas que contestaron que habían trabajado en el Sector Formal, 52 personas (49%) menciona que en su último trabajo obtenía un salario mínimo de 200 dólares, lo cual indica una remuneración a muy bajo costo, incidiendo así esta baja remuneración para que se dediquen al comercio informal en las vías públicas, ya que estos afirman que obtienen un ingreso mensual superior a un salario mínimo mensual que se devenga comúnmente en el Sector Formal.

Con los datos estadísticos recopilados, logramos determinar que de las personas encuestadas que han trabajado en el Sector Formal, el 49%

había devengado un salario de 100 a 200 dólares, lo cual significa que han preferido el Sector Informal.

CUADRO Nº 8

¿DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DONDE NACIÓ?

MUNICIPIO/DEPARTAMENTO	MUESTRA	PORCENTAJE
Municipio de San Salvador	96	25%
Municipios de San Salvador	69	18%
San Miguel	24	6%
Santa Ana	15	4%
Ahuachapán	7	3%
Sonsonate	15	4%
La Libertad	19	5%
La Paz	21	6%
Cuscatlán	15	4%

Chalatenango	26	7%
San Vicente	17	4%
Cabañas	12	3%
Usulután	21	6%
Morazán	10	2%
La Unión	11	3%
Total	378	100%

Lo cual indica una eminente migración de otros departamentos a la ciudad de San Salvador, o de los municipios del Departamento de San Salvador, ya que solo 96 personas (25%) de 378, afirman haber nacido en la Ciudad de San Salvador. Es decir que el 75% de las personas encuestadas no ha nacido en San Salvador.

CUADRO Nº 9

¿FECHA EN QUÉ EMIGRO?

EMIGRO	MUESTRA	PORCENTAJE
1975 a 1980	65	23%
1981 a 1985	102	36%
1986 a 1990	53	19%
1991 a 2011	62	22%
Total	282	100%

Personas que hayan emigrado entre los años 1975 a 1985, es presumible que la razón principal de emigración es por la guerra, es decir que 167 personas (59%) de 282 personas que no han nacido en el Municipio de San Salvador.

CUADRO Nº 10

¿POR QUÉ RAZÓN EMIGRÓ?

RAZON	MUESTRA	PORCENTAJE
Guerra	75	26%
Falta de empleo	120	43%
Otros	87	31%
Total	282	100%

A la hora de preguntar, el por qué la emigración, 75 personas (26%) respondieron que la razón principal fue la guerra, dato que es contrastado con la pregunta anterior ya que 167 personas (59%) de 282 personas que no han nacido en el Municipio de San Salvador, menciona que había emigrado entre los años 1975 a 1985, años previos y durante al Conflicto Armado en El Salvador, lo cual podría indicar que existe un temor entre la población el mencionar que la razón principal de su migración fue el Conflicto Armado.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

7.1 CONCLUSIONES.

Las Incidencias que causa el ordenamiento del Centro Histórico de San Salvador en el comercio informal es parte de un problema de arraigo de la sociedad salvadoreña por lo cual es necesario establecer un plan integral que pueda de manera progresiva darle solución al problema; en este sentido podemos decir que para ello es necesario, realizar la recuperación y revitalización de los espacios públicos ocupados por los aproximadamente 25,000 vendedores informales en el área del Centro Histórico de la Ciudad de San Salvador, apoyado de un proceso de participación ciudadana que contribuya a la revalorización de los bienes y del patrimonio cultural, con lineamientos orientados a la mejora de la calidad ambiental con especial atención al entorno urbano, considerando los aspectos de prevención y mitigación de desastres naturales y todo aquello que intente dañar o dificultar el tránsito al usuario del Centro Histórico de San Salvador; todo bajo la orientación de programas enfocados a la disminución gradual de la delincuencia y demás problemas sociales mediante la vigilancia y la

cooperación entre instituciones, empresas y participación ciudadana, con el fin de obtener medidas preventivas que fortalezcan la cultura de paz y comprometiendo a la comunidad con su propia seguridad, además consolidar el rol de cultura y fortalecer la identidad del Centro Histórico fomentando la actividad turística dentro de los niveles de calidad adecuados; partiendo de ello se concluye que, la realización de un Plan de Ordenamiento del comercio informal del Centro Histórico de San Salvador está enfocado en:

- **La reorganización de las actividades comerciales:**

Por medio de la siguientes estrategias.

- Regular la actividad del comercio mediante la reubicación de ventas informales del espacio público en lugares accesibles, seguros e higiénicos.
- Conformar ejes de comercio popular y ejes peatonales temporales, alternativos transitorios.
- Mejorar el sistema de mercados.
- Adquirir inmuebles para la reorganización de actividades comerciales mediante un estudio de identificación y proceso de negociación y financiamiento.

- Promover el desarrollo del comercio formal y préstamo de servicios en base a la delimitación del espacio físico de áreas e inmuebles propuestos para dicho uso.
- Potenciar áreas de desarrollo comercial y de servicios en los puntos estratégicos al Centro Histórico y de esa forma descentralizar dicha función y descongestionar el mismo.
- Planificar utilización de espacios sin ocupar, predios baldíos, edificios desocupados o no demolidos para crear parqueos administrados por cooperativas y vendedores con la municipalidad y empresa privada, previendo la compra o alquiler de los mismos evitando zonas de posible delincuencia y evitando congestiónamiento del Centro Histórico.
- Solventar la situación del tránsito en el centro de San Salvador evitando el uso de la cantidad de buses a circular en el centro de San Salvador.

- **Mejoramiento de la Calidad ambiental.**

En base a las siguientes estrategias.

- Coordinar por parte de las instituciones públicas y agentes productores de residuos sólidos para su clasificación, tratamiento y recolección ordenada.
- Mejorar los servicios de limpieza y aseo público.
- Activar un permanente monitoreo de la calidad del ambiente en cuanto a la contaminación del aire, el ruido el paisaje y otros.
- Crear un sistema de emergencias médicas y de seguridad, así también sobre plan de prevención y mitigación de desastres provocados por el hombre o por la naturaleza.
- Regular el sistema de combustión en los buses evitando el deterioro del medio ambiente y evitando enfermedades respiratorias en las personas que transitan en el sector

- **Gestión y viabilidad del plan.**

- Promover la integridad de la acción pública en la que las políticas de desarrollo económico, social y ambiental se articulen con la planeación del territorio.
- Adoptar e implementar lineamientos administrativos, fortalecimiento institucional y mecanismos de participación de los actores en el proceso de intervención urbana a nivel del gobierno municipal.

- Promover estudios de mecanismos de financiamiento y negociación de proyectos con el sistema financiero y organismos internacionales para los vendedores formales e informales del Centro Histórico.
- Gestionar el apoyo, consultas y asesorías técnicas a nivel nacional y por medio de la cooperación internacional para el sostenimiento de los proyectos de reordenamiento del Centro Histórico.
- Establecer un plan de diálogo entre el gobierno municipal, el Estado, la empresa privada y los vendedores o las asociaciones que los representen, garantizando por medio de acuerdos que sean monitoreados para el cumplimiento de los mismos.
- Fomentar la cooperativización del sector de vendedores informales y crear empresas de oficios técnicos y de mantenimiento del centro de San Salvador por parte de esas cooperativas.
- Crear un banco que tenga una base económica sólida producto del ahorro y la inversión primaria de la Alcaldía y el sector privado, impulsando el financiamiento de los locales comerciales y evitar el agiotismo.
- Iniciar planeamiento de retorno a personas que deseen volver a sus lugares de origen por causas de falta de trabajo y oportunidades, llevando consigo la manera de facilitar su reinserción integral

- Pactar con colegios y universidades facilidades de horarios y becas para el seguimiento de la formación de los vendedores y sus familias con el fin de tecnificarlos y profesionalizarlos.
- Crear una sola empresa de transportes con la unificación de los transportistas y la municipalidad convirtiéndolos en accionistas con el fin de terminar con los conflictos, brindar al usuario calidad en el transporte y evitar los buses en mal estado y cambiarlos por nuevos

- **Seguridad Ciudadana**

Estrategias.

- Fortalecer la institucionalidad promoviendo la organización de los diversos sectores involucrados para una acción coordinada del Cuerpo de Agentes Metropolitanos CAM y Policía Nacional Civil PNC, e incluir a las Agencias de Seguridad Privada.
- Manejar organizadamente los recursos para la prevención y el combate del delito por medio de la implementación de programas para zonas de mayor índice delincencial.
- Concientizar y sensibilizar la participación ciudadana en la seguridad por medio de un control participativo.

- Aplicar un mayor control por medio del marco regulatorio vigente con el fin de velar por el mantenimiento del orden, el bien común y la armónica convivencia municipal.
- Cambiar de horarios en la entrada de los trabajos y colegios tanto públicos o de carácter privado.

- **Desarrollo Cultural y turístico.**

Estrategias.

- Promocionar el Centro Histórico como símbolo cultural e histórico de la ciudad y del país.
- Dinamizar los espacios públicos con la planificación y difusión de actividades culturales tradicionales, recreativas y de culto fortaleciendo la identidad local.
- Promocionar la inversión privada en servicios e infraestructura turística acordes con estándares de calidad y eficiencia.
- Restaurar los monumentos históricos como patrimonio de la nación en su estructura y significado, manteniendo junto a la Secretaría de Cultura SECULTURA el cuidado y protección de la arquitectura de los inmuebles históricos y emblemáticos del sector en mención.

- Planeamiento de centros de cultura y recreación, activación y patrocinio de la cultura y el arte por medio de las asociaciones y gremios de artistas con la municipalidad y la empresa privada

7.2 RECOMENDACIONES.

- Conformar una coordinación entre Gobierno Central, Gobierno Local, empresa privada y los vendedores para buscar soluciones en beneficio de las mayorías.
- Elaborar políticas, planes y programas nacionales para contrarrestar el desempleo que cumplan un fin socio económico jurídico político y social.
- Elaborar una política de reactivación del Agro, para aquellas personas que no son originarias de San Salvador y desean volver a su lugar de origen.
- Crear una sola ley en la cual están integradas las leyes y las ordenanzas referidas al ordenamiento y la protección del Centro Histórico de San Salvador.
- Recuperar los espacios públicos para su uso adecuado, la recreación pasiva, lugares de convivencia, ejercicio de la

democracia ciudadana y las diversas formas de expresión cultural y comunitaria.

- Estimular la participación del sector privado haciéndolo coparticipe de los procesos de las intervenciones.
- Solventar la carencia de infraestructura o lugares adecuados para reubicar a las personas que se dedican al comercio informal en las vías públicas.
- Adoptar un reordenamiento en los puestos de los mercados, creando mercados móviles y remodelando los ya existentes.
- Mejorar la movilidad urbana y accesibilidad en el desplazamiento interno, con un eficiente sistema compatible con las características del Centro Histórico y que contribuya al cambio y la revalorización del espacio público con predominio del peatón, protegiendo a su vez el medioambiente y el patrimonio edificado.
- Zonificar y establecer horarios para las zonas de tolerancia.
- Revitalizar los espacios públicos mediante intervenciones en obras físicas y la regulación del tratamiento urbanístico del entorno inmediato y que estas generen acciones de promoción de actividades culturales, turísticas y recreativas.

- Instar a La Municipalidad de San Salvador a no conceder permisos para comercializar en los espacios públicos.
- Implementar procesos de intervención en inmuebles con capacidad para continuar siendo utilizados, dándoles un uso nuevo y manteniendo en lo esencial el carácter original de la estructura formal y física.
- Mejorar y ampliar los servicios de limpieza y aseo publico
- Diseñar un plan integral que permita mejorar la infraestructura por medio del bacheo, señalización, pintura, limpieza, iluminación, ornato y seguridad (alcaldía municipal-PNC-MOP-VMT).
- Concientizar a la población en general a mantener el aseo, ornato, el orden y la seguridad en el terreno del centro Histórico de San Salvador con capacidad extensiva al Gran San Salvador y otras zonas.
- Manejar organizadamente los recursos humanos y logísticos para la prevención y el combate del delito, por medio de la implementación de programas para zonas de mayor índice delincencial.

- Fortalecer la institucionalidad promoviendo la organización de los diversos sectores involucrados para una acción coordinada, junto a las autoridades competentes, Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) Y Policía Nacional Civil (PNC).
- Conectar cámaras de video para el control estratégico del área del Centro Histórico.
- Monitoreo, seguimiento evaluación y perfectibilidad de los planes en forma constante, permitiendo el mejoramiento de los mismos e innovaciones según nuevas necesidades.

BIBLIOGRAFÍA.

LIBROS.

GARCÍA V. PEDRO MARTIN. Fundación Guillermo Manuel Ungo. “**La experiencia del Proceso de Rescate del Centro Histórico de San Salvador**”, San Salvador, 2001.

MULLER, PIERRE, “**Las Políticas Públicas**”, traduc. De Francés. Jean-François Jolly – Carlos Salazar Vargas, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2002.

RUIZ SÁNCHEZ CARLOS, “**Manual para la elaboración de políticas públicas**”.

ZIMERMAN HÉCTOR J. “**Relaciones Intergubernamentales: un Estudio de Caso**”, Instituto de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional del Nordeste, 1990.

TESIS.

CUBÍAS RAMÍREZ, A, B., FUENTES SAAVEDRA, A, E., ZELAYA CRUZ, M, A., “**La Regulación Jurídica del Espacio Público y el Crecimiento del Comercio Informal en el Centro de San Salvador durante el periodo de Noviembre de 1996**”, Trabajo de graduación

para obtener el Título de Licenciado en Ciencias Jurídicas; San Salvador, 2004.

REVISTAS.

PALLARES, FRANCESC. (1988). ***“Las políticas públicas: El sistema político en acción”***. Revista de Estudios Políticos. No. 62.

PLANES Y PROYECTOS.

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS). ***“Plan de Rescate del Centro Ciudad. Diagnóstico y Propuesta”*** Agosto 1997, San Salvador.

ALFARO VÁSQUEZ ANGÉLICA MARÍA ***“Diseño de un Modelo de Sistema Integral de Gestión de Recursos Financieros dirigido a las Alcaldías Municipales del Área Metropolitana de San Salvador”***, El Salvador, 2001.

DICCIONARIOS.

Diccionario de la Real Academia Española.

CABANELLAS GUILLERMO, “*Diccionario Jurídico Elemental*”, Nueva Edición Actualizada, Corregida y Aumentada, Undécima edición, 1993.

LEGISLACIÓN

CÓDIGO MUNICIPAL DE EL SALVADOR, Decreto Legislativo No. 550 de fecha 14 de febrero de 2008, publicado en el Diario Oficial No. 55, Tomo 378 de fecha 27 de marzo de 2008.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. Decreto número 234, Tomo 281, 16 de diciembre de 1983.

ORDENANZA SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CONSTRUIDO CON VALOR CULTURAL, SOCIAL O RELIGIOSO PROPIOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR. (1996 Y Su Reforma 1999).

Reforma A Las Ordenanza Sobre La Conservación Del Patrimonio Histórico Construido Con Valor Cultural, Social O Religioso Propios Del Centro Histórico De La Ciudad De San Salvador.

INTERNET

Qué Son las Políticas Públicas y Para Qué Sirven Las Políticas Públicas En <http://www.eclac.org/publicaciones.pdf>

Reforma Política: Origen y Actualidad de las Políticas Públicas - Texto complementario para el Taller de Políticas Públicas, en <http://aulas.blogia.com/temas/politicas-publicas.php>.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SEMINARIO DE GRADUACION
SEMINARIO I
CEDULA DE ENCUESTA PARA VENEDORES DEL CENTRO HISTORICO
DE SAN SALVADOR
PARA INVESTIGACION REFERENTE A **“LA INCIDENCIA DE POLITICAS
PÚBLICAS EN EL ORDENAMIENTO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN
SALVADOR ANTE EL COMERCIO INFORMAL”**.
LA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE ACADEMICA

1. Edad:

18 a 25 años _____

26 a 35 años _____

36 o más años

2. Estudios realizados:

Primer a tercer grado _____

Cuarto a sexto grado _____

Séptimo a noveno grado _____

Bachillerato _____

Universitario_____

3. ¿Conoce usted algún oficio?

SI_____

NO_____

4. ¿Ha trabajado en alguna empresa?

SI_____

NO_____

5. ¿Por cuánto tiempo ha trabajado?

De 30 a 90 días_____

De 91 a 180 días_____

De 181 a más días_____

6. ¿desde hace cuánto tiempo?

De 30 a 90 días_____

De 91 a 180 días_____

De 181 a más días_____

7. ¿Cuál fue su último salario?

De 100 a 200 dólares_____

De 201 a 300 dólares_____

De 301 a más dólares_____

8. ¿Departamento y Municipio donde nació?

Departamento_____

Municipio_____

9. ¿Fecha en que emigró?

1975 a 1980_____

1981 a 1985_____

1986 a 1990_____

1991 a 2003_____

10. ¿Por qué razón emigró?

Guerra_____

Falta de empleo_____

Otros_____

